BANDERA PROLETARIA

ORGANO DE LA UNION SINDICAL ARGENTINA

AÑO VIII (PORTE PAGO) Redacción y Administración: RIOJA 835 — U. T. 0102 Mitre Buenos Aires, Sábado 29 de Marzo de 1930 — Núm. 450

EL ASESINO DE FELIX GODOY ESTA LIBRE

REPRESALIAS CONTRA UNA PERSONA HONRADA. — SOLIDARIDAD PARA LA FAMILIA DEL COMPAÑERO

Ha causado explicable indignación entre los trabajadores y demás gente honesta de Cosquín el hecho de que el asesino del compañero Félix Godoy haya sido puesto en libertad a los tres días de haber cometido su crimen. No se concibe que la llamada justicia se mofe en forma tan sangrienta de los más elementales principios legales y ponga en libertad antes de tres días a un criminal sobre cuyo delito pesan todas las causas agravantes. En efecto, Godoy fué asesinado sin mediar motivo alguno: el criminal obró con premeditación, pues esperó emboscado a su víctima, la cual ni siquiera pudo defenderse pues le falló el arma al intentar hacerlo pues mientras el revólver del asesino Drago tenía los seis tiros descargados, la pistola de Godoy tenía la carga completa y sólo una bala — que no salió — estaba picada por el percutor.

No existen, pues, razones veladeras que justifiquen la apresurada resolución de poner en libertad a un criminal cuyo delito está debidamente comprobado y cae bajo las sanciones del código, que la misma burguesía ha establecido pero que sólo cumple cuando su rigor cae sobre un trabajador organizado.

Mientras el compañero Godoy hace alrededor de un año era mantenido incomunicado durante diez días por un supuesto atentado a la libertad de trabajo, es decir, por tratar de convencer a un carnero que no debía traicionar su propia causa, al que lo asesina se le deja en libertad a tres días de cometido el hecho, permitiéndosele el sarcasmo de pasearse en el lugar de su hazaña.

Una carta reveladora del estado de ánimo general—

Prueba del estado de ánimo que el procedimiento de la justicia ha producido en Cosquín es la carta que transcribimos a continuación y que ha sido publicada en un diario de la ciudad de Córdoba. Dice así:

"Lo han puesto en libertad a Drago, el matador de Godoy. Esto es una afrenta para la familia, a sus amigos, al pueblo entero. Por más antecedentes que se le quisieran atribuir a la víctima, es una atrocidad lo cometido.

¿Qué garantías hay para nosotros? ¡Asesinar a un hombre y ¡tres días detenido!

"Lo hemos visto en lo del ex Receptor de Rentas demócrata, haciendo visitas de cortesía a 2 cuadras de la casa de la víctima.

¡Tres días preso! Por lo menos, lo hubieran tenido preso unos meses.

Aún está caliente el cadáver de Godoy, y el criminal se está pascando. ¡Esto es atroz! Creo, dejando todo de lado, que no se ha visto ni se verá otro caso igual.

¡Tres días por asesinar premeditadamente, en complot y alevosamente a un hombre!

El intermediario ha sido Tristán Guevara, abogado del Partido Demócrata.

No permitan semejante atrocidad".

Por lo visto la política — que siempre repudió Godoy — también ha intervenido en esta sangrienta burla de la justicia de clase.

Represalias contra el ex patrón de Godoy—

A raíz del atentado en que perdió la vida el compañero Félix Godoy, el señor Ortega, dueño del garage donde el malogrado compañero trabajaba, se prestó desinteresadamente a trasladar el herido a Córdoba y traer de regreso el cadáver a Cosquín. Tan humano gesto le atrajo sobre sí el odio de los componentes del seudo sindicato de chauffeurs (el mismo que han apañado los comunistas de Córdoba y del cual hace como si fuera secretario un ex inspector de tráfico y actual criador de cerdos) los cuales han amenazado al señor Ortega con boicotearlo.

Pero el señor Ortega, al cual le está profundamente agradecida la familia de Godoy, puede estar seguro que los obreros de Cosquín no secundarán la acción ruín de los autores morales del asesinato de nuestro desaparecido camarada.

Resoluciones del Sindicato de Oficios Varios—

El sindicato de Oficios Varios de Cosquín con el propósito de evitar que la familia del compañero Félix Godoy sufra privaciones y miserias, como consecuencia de la muerte del que fuera fundador y animador constante del sindicato, ha resuelto hacer circular una lista de suscripción a beneficio de su viuda e hijos. Considera el sindicato que es su deber impedir que el hombre haga presa del hogar de quien sacrificó su existencia en beneficio de la causa de los desheredados de la fortuna.

DESAUTORIZACION

Habiendo llegado a conocimiento del Consejo de la Unión Obrera Departamental que se ha creado un titulado "comité de reorganización", con asiento en Paraná, y teniendo en cuenta que ninguna organización de la U. S. A. ni de la Departamental ha creado tal comité, llama la atención de los sindicatos de provincia para que no se dejen sorprender por quienes pretenden efectuar una tarea que le está reservada a la Unión Obrera Departamental y Unión Sindical Argentina y a sus sindicatos adheridos, que con ahinco vienen desarrollando su obra reorganizadora de los cuadros sindicales.

MOTIVOS DE AGITACION

LOS PRESOS POR CUESTIONES OBRERAS

En la lucha que el proletariado sostiene con el capitalismo por su mejoramiento, imponiendo continuamente nuevas conquistas que robustecen la personalidad sindical, disminuyen la autoridad patronal y hacen cada vez más factible su emancipación, van quedando víctimas, cayendo siempre los militantes más entusiastas de la clase, ya por el plomo de instrumentos venales o de los sicarios, como en el caso reciente del camarada Félix Godoy, o envueltos en procesos que jueces de clase terminan en condenas convirtiéndolos en prisioneros como en los casos de Benito Sayes, José Serrano, Eusebio Mañasco y cientos y miles de víctimas que han estado o están pasando sus días en establecimientos carcelarios.

Es indudable que en hechos como los de Godoy nada puede hacer la clase trabajadora para remediar el mal, ya que es imposible devolver la vida arrebatada, pero algo y mucho puede hacer en favor de los compañeros que han sido víctimas de la justicia capitalista. Puede y debe hacerlo, empeñándose en quitar a la burguesía las víctimas que van produciendo como un precio a las conquistas de los trabajadores.

Casi podía afirmarse que cada uno de los avances de la organización sindical significa la pérdida de un compañero. Asesinado o encarcelado paga tributo al odio del capitalismo, impotente para contener la marcha triunfal de los explotados. Satisfacen así una venganza y suponen que con restar a uno, diez o más militantes conseguirán desmoralizar al resto de la clase y hacer cesar una lucha que ellos han creado y que únicamente puede terminar cuando se obtenga la desaparición de la explotación del hombre por el hombre, causa originaria de la lucha de clases.

Desde la tragedia de Chicago a nuestros días son numerosísimas las víctimas del capitalismo, pero por numerosas que fueran ello no ha significado que la lucha se estancara. El movimiento obrero ha tomado cada vez un mayor impulso hasta llegar a la situación en que hoy se encuentra, que es una verdadera potencia en el corazón de la sociedad que ha colocado a los obreros en situación de esclavos. Cada víctima significó un paso hacia adelante y por cada claro que se produjo en nuestras filas surgieron centenares de obreros dispuestos a llenarlo.

Pero no nos perderemos en lamentaciones. Debemos afrontar los hechos en la forma que se producen y tratar de que sus consecuencias sean lo menos malas posible. El tendal de víctimas que va produciendo nuestro enemigo no debe hacernos perder el tiempo en deplorarlas y si redoblar nuestras actividades e imprimir más energías a la lucha para que, a la par que continuamos nuestra marcha triunfal rescatemos a los compañeros que son aislados de nuestras filas por la burguesía y sus instituciones de defensa.

Los trabajadores organizados y especialmente los que forman en nuestra central, que han demostrado en muchas ocasiones sus sentimientos de clase, su espíritu de sacrificio y su abnegación en favor de nuestras víctimas, puesto que mediante su acción decidida y entusiasta han logrado libertar a muchos compañeros, han de colocarse nuevamente a la altura de las circunstancias, secundando con toda energía la campaña de agitación que ha resuelto iniciar el Comité Central en favor de la libertad de los presos por cuestiones obreras. No olvidemos que esos camaradas que están detrás de las rejas son hermanos nuestros que han cooperado a nuestro mejoramiento y que las mejoras, libertades y derechos que hemos adquirido son el fruto del esfuerzo común en movimientos que aquellos han ocupado puestos de avanzadas.

No cumpliríamos con nuestro deber al no hacer lo humanamente posible para destruir lo que hiciera el odio del capitalismo, el servilismo de una justicia creada por el mismo e integrada por sus hombres, cuyos fallos cumple y hace cumplir la policía, que constituye uno de sus más firmes puntales.

Secundemos, pues, esa campaña con decisión. Llevemos a cabo una agitación intensa en todos los rincones de la República. Batallemos sin descanso hasta libertar a los prisioneros, reintegrándolos a nuestra clase, para que vuelvan a militar en sus sindicatos, y junto con nosotros prosigan la lucha que les hizo suspender el fallo judicial.

¡Camaradas de la U. S. A. por la libertad de nuestros hermanos, todos a la acción!

¡CONTRA EL CRIMEN!

LOS TRABAJADORES DEBEN VENDER CARA SU EXISTENCIA

En conocimiento el comité de la U. .O Local de Santa Fe del crimen alevoso cometido en la persona del secretario general del Sindicato de Oficios Varios de Cosquín (Córdoba), compañero Félix Godoy, materializado por las hordas mercenarias del capitalismo, con el beneplácito de la policía, y considerando: que estos crímenes se vienen sucediendo con frecuencia, quedando sus autores en la impunidad, así como los verdaderos responsables (los capitalistas), que arman la mano asesina para eliminar a los trabajadores de valía que se entregan por entero a la causa de la emancipación proletaria;

que estos procedimientos salvajes tienen su origen directo en un vasto plan por demás evidente que el capitalismo ha madurado debidamente, tendiente a paralizar toda actividad de unir al proletariado organizado del país, en una sola e inconfundible institución representativa de todos los trabajadores;

que los postulados unionistas que encarnan la Unión Sindical Argentina, continúan abriéndose camino y haciéndose carne en las clase trabajadora en general, y que aun hasta aquellos que hasta hace poco oponíanse equivocadamente a toda propaganda unionista, hoy se suman a las filas de la U. S. A.;

que ante la desaparición de un camarada asesinado por los mercenarios y chantagistas a sueldo de la burguesía, no debemos los trabajadores entrar a vacilar, llorando al caído, sino que por el contrario debe reaccionarse en el acto en todo sentido y, a la vez, llenar el claro que en esta guerra de clase nos produce el enemigo común.

En consecuencia el comité de la Unión Obrera Local de Santa Fe resuelve:

1º — Protestar enérgicamente por los atropellos y crímenes inauditos que el capitalismo y sus policías viene cometiendo contra la organización obrera y sus militantes más destacados.

2º — Adherirse a la campaña de protesta y agitación que el C. C. de la U. S. A. ha resuelto efectuar; y

3º — Repeler toda agresión (venga de donde venga), sin ninguna clase de contemplaciones y los atentados de que son objetos los trabajadores unionistas e instar a todos, y en especial modo a los militantes obreros, a no discutir la vida y venderla cara en tales circunstancias.

Próxima velada

La comisión de cultura y propaganda de la A. T. de la Comuna, invita a los trabajadores y sus familias a la gran velada artística y danzante, que realizará la noche del 12 de abril en el salón teatro Italia Unita, Cangallo 2535 a las 21 horas en punto.

JUSTICIA DE CLASE

INOCENTES CONDENADOS Y ASESINOS EN LIBERTAD

A pesar de hacer lo posible para creer que la "justicia" es justicia, los hechos mantienen nuestros puntos de vista de que se carece de ella y unicamente existe una justicia de clase, que ha convertido en un mito la afirmación que todos son iguales ante la ley. Siempre que se produce un hecho en el que intervienen trabajadores organizados e instrumentos patronales, si el muerto pertenece a nuestras filas el matador obtiene la libertad, y si el resultado es distinto el obrero organizado va a la cárcel con el máximo de la pena. Para llegar a esa conclusión no valen los atenuantes o agravantes que existan en cada caso. El fiscal y el juez se encarga de retorcer las disposiciones del código y siempre resultará culpable nuestro compañero.

Confiar en que los jueces hagan justicia es pecar de excesiva ingenuidad. Los trabajadores tienen tanta experiencia al respecto que antes que el fiscal presente su alegato y el juez sentencie ya pueden anticipar cual será el resultado del proceso.

Al respecto conviene recordar algunos hechos que se han producido en los últimos años. En Arteaga, el militante obrero José Peñaloza fué asesinado por un instrumento del capitalismo local, que en esa oportunidad estaba en conflicto con el sindicato obrero. El matador fué detenido y pocos días después obtenía la libertad definitiva. El juez intervino con criterio de clase y buscó o inventó los atenuantes para poder darle la libertad a quien había matado respondiendo a instigaciones de los enemigos de la organización sindical.

Poco antes, en la capital federal, el obrero Funes trató de agredir al presidente de la Liga Patriótica Argentina, sobre cuya conciencia pesaba la responsabilidad de muchos crímenes cometidos y algunas masacres como la de Gualeguaychú. La tentativa no dió resultado, y todo no pasó de un susto del mulato que ni tuvo la satisfacción de atribuir a extranjeros ese hecho, puesto que el obrero era argentino. Interviene la justicia y condena a 20 años a Funes.

La diferencia es notable: el asesino de Peñalosa en libertad, el obrero Funes — por tentativa de homicidio — está en la cárcel.

Estos dos hechos ya serían suficientes para calificar a los administradores de justicia, pero sin embargo no son los únicos. Hay cientos y miles en la historia de nuestra clase, y en todos los casos siempre han sido víctimas los trabajadores organizados, a quienes condenan irremisiblemente los jueces aunque hayan debido herir o matar en defensa propia.

Para confirmarlo están los hechos de los compañeros José Serrano y Benito Sayes, producidos en 1917 y 1919, en la capital federal y Concepción del Uruguay, respectivamente.

En 1917 había una gran agitación entre los trabajadores marítimos. La empresa Mihanovich tenía al frente de una institución rompe huelgas que había creado a Colmeyro, un matón, que todo lo resolvía a balazos. Un día se encontró con Serrano, sacó el revólver y le tiró, Serrano hizo lo mismo y como tuvo más serenidad y puntería el agresor cayó muerto. Intervino la justicia y a pesar de todos los atenuantes condenó a Serrano a 25 años de presidio.

El caso de Sayes es casi idéntico. En Concepción del Uruguay había una organización patronal que presidía Villagra, que era un matón. Una noche de carnaval se encontró con Sayes y como le temía, sin mediar palabra sacó el revólver y le hizo varios disparos que afortunadamente no dieron en el blanco. Sayes, en defensa de su vida, utilizó un cuchillo que tenía y Villagra cayó para siempre. Todas las circunstancias estaban a favor de Sayes, sin embargo fué condenado, recobrando su libertad hace poco tiempo.

Y ahora, para demostrar que esta regla no tiene ni siquiera excepción, se produce el asesinato del camarada Félix Godoy, baleado por la espalda por un instrumento patronal. Su matador a los tres días de consumado el hecho se paseaba por las calles de Cosquín.

En los casos de defensa propia, por tratarse de obreros militantes de la organización, las condenas no se hicieron esperar, mientras que en los casos de crímenes que repugnan a toda conciencia honesta, los matadores obtienen la libertad y se pasean mofándose de los familiares y compañeros de sus propias víctimas.

Así es la justicia de clase, pero los trabajadores deben luchar para que terminen de una vez las injusticias de la justicia, que constituyen un baldón para cualquier pueblo civilizado.

Ecos del fallecimiento del camarada García. — Una vista de la muchedumbre que acompañó sus restos.

COMO SE ENGAÑA A LOS BRACEROS

PROCEDIMIENTOS QUE DEBEN TENER EN CUENTA LOS TRABAJADORES

No necesito repetir las miserias que este año estamos soportando los trabajadores del campo, que, como se sabe, se perdió un 80 por ciento de la cosecha de trigo y lino, y la única esperanza que teníamos era el maíz, y ya nos está dando un desengaño inesperado. En números anteriores hice conocer el estado de esta cosecha en la provincia de Córdoba. No hay una tercera parte de lo que había el año anterior, y es de lamentar que los diarios burgueses hagan propaganda por una u otra zona maicera, donde quieren hacer creer que hay buena cosecha. De esta manera consiguen el personal más barato. Salen hasta de las ciudades trabajadores en cantidad, buscando una mejor situación económica, y cuando llegan a los pueblos de campaña se dan cuenta que fueron engañados por agentes de la explotación, repercutiendo este hecho en los hogares proletarios, que quizás sus jefes tenían algún trabajo en la ciudad, aunque con un salario reducido, y guiados por el anhelo de mejorar la situación pierden el puesto, salen al campo, y los únicos beneficiados en este caso son las empresas ferroviarias y los dueños de hoteles.

Más lamentable es aún que estos trabajadores que vienen de pueblos a fuera o de las ciudades, cuando llegan al pueblo de destino preguntan únicamente por colonos que necesiten obreros para la recolección del maíz, y aquéllos, aprovechándose de estos trabajadores, que ya se encuentran sin recursos, les ofertan pagas de miseria, y algunos que no aprecian los esfuerzos de sus mismos brazos se van a trabajar hasta por la comida, y otros son obligados a trabajar por lo que les ofertan los colonos hasta ganar algunos pesos para regresar de nuevo a sus residencias. ¿Y qué ganaron con esto? Nada. Han perdido sus empleos, gastaron sus pequeños ahorros, frutos de quién sabe cuantos sacrificios, y lo único que hicieron ha sido traicionar a los mismos hermanos de clase.

¿Por qué antes de salir de sus casas no se dirigen a los sindicatos solicitando informes a los compañeros, quienes les dirán el estado de las cosechas?

¿Por qué cuando bajan en las estaciones de destino, en lugar de dirigirse a tal o cual colono, no se dirigen al sindicato de obreros, unico baluarte de defensa que tenemos los trabajadores?

Si procediéramos de esta manera, en los pueblos que estamos organizados podríamos hacer resistencia a nuestros enemigos, pero de nada nos sirve la solidaridad que pueda existir en un puñado de compañeros, si vienen de afuera a traicionarnos. Nosotros quedamos con los brazos cruzados y con el nombre de trabajadores conscientes.

Por eso me dirijo a los gremios en general, que recomienden a todos los trabajadores que antes de servir de instrumentos a los capitalistas que cumplan con sus deberes de trabajadores conscientes; así podremos continuar luchando para satisfacer nuestros anhelos y podremos poner buenas riendas a los explotadores capitalistas, únicos responsables de nuestras miserias.

(General Baldissera).

Persiste la huelga de chauffeurs y guardas de omnibus de Rosario

Es excelente la moral combativa de los trabajadores.

"Desde el 23 del p.p. febrero nos encontramos en pie de huelga — dice el Sindicato de Chauffeurs y Guardas de Omnibus de Rosario — luchando a brazo partido contra la prepotencia patronal. Estos han querido romper la organización para evitarse el control que ésta viene ejerciendo desde hace un año y medio (agosto de 1928).

Nuestra lucha ha variado en formas desde aquella fecha hasta el presente, pero en todo su transcurso fué óptima la moral combativa del gremio, demostrando superioridad de táctica sobre el adversario, a quien se tiene confundido en cuanto a ciertos objetivos; en cambio conocemos los de ellos.

También sabemos que fueron contrarrestados con todo éxito, conservando el sindicato la iniciativa en los movimientos que forman el conjunto. La consiguiente incertidumbre del adversario se traduce en el evidente y ya revelado malestar de la organización patronal, que hará crisis, sino durante el actual conflicto, en cuanto este termine, las cooperativas u empresas de cada línea se desprenderán de la "Federación Rosarina P. de Omnibus", entendiéndose aquellas directamente con el sindicato.

Por las razones antedichas nos sustraemos deliberadamente a formular más declaraciones: invitamos a los demás trabajadores en el sentido de que dediquen su atención y observen el movimiento en su conjunto, permaneciendo atentos por si causas extraordinarias hacen indispensable su participación en la lucha.

Llegado ese caso, sería el momento de contemplar cada sindicato la conveniencia de preparar el ambiente con fines solidarios y a la vez de afianzar su respectiva organización.

A objeto de ilustrar a los demás trabajadores del origen y estado actual del conflicto, hemos acordado realizar un gran mitín el domingo 29 del corriente, a las 16 horas, en la plaza Sarmiento, al cual quedan invitados todos los trabajadores en general y en particular todos los sindicatos de la ciudad, para que éstos designen de su seno un orador.

Mientras tanto, recomendamos a los trabajadores y al público habitual viajero de los ómnibus, que se abstenga de viajar mientras los coches circulen tratando de quebrar este bello movimiento."

INFORMACION SINDICAL DE SANTA FE

DEMOSTRACION DE FUERZAS DE LOS GREMIOS DEL RODADO (CAMIONES, CHAUFFEURS Y COCHEROS)

ASAMBLEA DE ESTIBADORES Y MARITIMOS

ASAMBLEAS DE ESTIBADORES Y MARITIMOS

La seccional local de la Federación Obrera Marítima, efectuó asamblea el jueves 13 del actual, tratándose diversos asuntos de interés para la sección.

A las 21 horas se inicia la sesión, preside Cazeneuve y levanta el acta Mauricio.

Acta. — Se lee el acta anterior, siendo aprobada con pequeñas aclaraciones.

Correspondencia. — Se inicia ésta — que es mucha — con una nota del Consejo Federal que trata del estricto cumplimiento de la cuota extraordinaria pro casa propia de la Federación O. Marítima en Bs. As., que es de cinco pesos por mes nasta llegar a veinticinco pesos por afiliado.

El secretario informa de lo que ya se ha recaudado con la estampilla de referencia y sostiene la necesidad de que se cumpla con la resolución a la brevedad posible, pues el terreno ya ha sido adquirido en 75.000 pesos y hay que entregar una segunda suma en el mes en curso, habiéndose nombrado una comisión para que estudie y presente un plano para el edificio en cuestión, el que será de dos pisos con amplio salón y varias habitaciones de imprescindible necesidad para la organización debiendo acompañar presupuesto para proceder de inmediato a la construcción.

Martínez pregunta cuales son las condiciones de seguridad o garantía para la propiedad ya existente (no puede ser contestada esta pregunta por ignorarlo la secretaría), dice que es muy razonable que las organizaciones tengan sus comodidades y que esa necesidad es sentida en todas partes y ya que esa cuota nos elevará una suma de 450 mil pesos, es muy justo que las seccionales de ambos litorales posean sus respectivas casas propias, pues no es concebible que sólo se piense en la Capital Federal, olvidando al interior. Con 250 mil pesos para la capital, estima que es suficiente y los 200 mil restantes podrían distribuirse para lo mismo y por partes iguales a las secciones de los dos litorales (hay asentimiento general de la asamblea).

El secretario dice que este asunto ya está resuelto y reafirmado por dos asambleas de la sección y que no se puede discutir más, sino cumplirse la resolución; por otra parte el consejo ya ha previsto lo del litoral y trae instrucciones de aquél para hacer cumplir terminantemente sus resoluciones y que ni uno, diez o más, eran capaces de modificar lo resuelto. (Se producen diálogos).

Martínez dice que ni imaginariamente tiene la pretención de venir a modificar resoluciones que ya han sido tomadas, pero si no se ha previsto lo que aclaró anteriormente, debe tenerse en cuenta como ampliación. Por otra parte — continúa diciendo — los trabajadores somos muy libres de emitir nuestras opiniones por arriba de las amenazas del Consejo, de que nos viene hablando el camarada secretario. Esta seccional se ha caracterizado por la altivez con que ha defendido el federalismo, frente al centralismo neto y es capaz de marcar normas de sensatez al propio Consejo Federal, si se ha desviado de ella. Pide al secretario que exhiba la nota - constancia o documento que posea la seccional, donde aparezca la previsión de que ha informado hace un momento que el Consejo tuvo en cuenta para todas las seccionales. (El secretario contesta que no existe ninguna)

Deja constancia de esta falla e invita a los camaradas **Moreyra** y **Orellano**, a dar por terminado este asunto, ya que estaba en vigencia por haber sido aprobado sin un ligero análisis siquiera.

Después de otras correspondencias de trámites y gestiones, se acuerda postergar las demás y entrar de lleno a tratar asuntos que no admiten espera.

Morosos. — La secretaría informa al respecto y presenta una moción de la Comisión Administrativa tendiente a normalizar las cuotas ordinarias y extraordinarias. Después de un cambio de opinión es aprobada con el agregado de que "todo compañero que esté embarcado y no cumpla con las cotizaciones sin causa que lo justifique, sea desembarcado sin más trámite".

Vapor Jorge Alberto. — Estando en reparación este barco y habiendo sido desembarcado el personal de cubierta y dejado a bordo los foguistas, los cuales a la orden del maquinista no trabajan en las condiciones establecidas por la organización, se acuerda encargar a la Comisión Administrativa averigüe el caso y si se comprueba tal violación, se proceda de inmediato al desembarco de los mismos.

Personal incompleto. — Habiendo dos chatas de la casa Sarssotti con cinco tripulantes en vez de ocho que corresponden a cada una, se encomienda a la C. A. proceda a que se complete el número de personal que corresponde.

Siendo avanzada la hora se pasa a cuarto intermedio hasta el viernes 21 del actual.

ASAMBLEA DEL SINDICATO DE OBREROS ESTIBADORES

El domingo 16 efectuó asamblea este sindicato, tratando importantes asuntos de carácter interno en bien de la buena marcha del gremio.

Comisión Administrativa. — Es electo un compañero para vocal en la misma, estando así nuevamente completo el número de miembros de la misma.

C. R. de Cuentas. — Son designados tres camaradas para que procedan a revisar las cuentas desde el 16 de enero del año en curso inclusive.

Moción Martínez. — La secretaría informa de la postergación para ser discutida de la moción que en oportunidad presentara el compañero Martínez con el fin de terminar con una vieja costumbre que es preciso eliminar para siempre del sindicato de resistencia e invita al mocionante fundamentar su proyecto.

Martínez principia diciendo que habiendo dejado de pertenecer directamente a este sindicato por pase reciente a la F. O. M., se limitará a presentar su proyecto con las explicaciones del caso, sin tomar parte en el debate que él origina, para evitar un precedente inmoral ya que actualmente es afiliado a otra organización.

Considerando que el sindicato hace frente a gastos que no son de su incumbencia, a saber: transporte de compañeros accidentados y otras, cuando debe esto ser pagado por las compañías de seguros respectivas; que las garantías a que por diversos motivos ha venido haciendo frente el sindicato, están reñidas con las finalidades que éste persigue como órgano de combate contra la organización capitalista-estatal y que ellas están bien en instituciones mutualistas, por ser de su exclusiva incumbencia; que debido al sistema de garantías que se ha hecho carne en el sindicato y que es preciso eliminarlo de alguna manera, aunque para ello haya que crearse algún medio transitorio, hasta tanto la capacidad societaria en el gremio sea mayor, para prescindir de él en absoluto; que habiendo una cuenta de "pompas fúnebres" de 2.463 pesos y de la que, por ser garante el sindicato, hoy los acreedores recurren a él en demanda del pago inmediato de 1.500 pesos, ya que los deudores directos en número de treinta y uno, no dan señales de cumplimiento en las deudas contraídas; que la cuota de 50 centavos y de 10 centavos mensualmente por asociado — esta última para el Comité Pro Presos — que integran 60 centavos es irrisoria para hacer frente al enorme desembolso que a una organización de la importancia de Estibadores se le origina a diario, máxime cuando sólo con 35 centavos por cotizantes tiene que hacer frente a todo ello; que por lo expuesto, es de imprescindible e impostergable necesidad que se aumente a un peso la cuota mensual y única por afiliado, la que será distribuída en la siguiente forma: 5 cts. por cotizantes a la U. O. L.; 10 cts. al C. P.P.; 10 cts. al C. C. de la U S. A.; 25 cts. a la comisión que se creará para encargarse de los casos especiales que han motivado el presente proyecto y 50 centavos para la caja sindical; que al aumentarse la cuota a un peso se eliminarían además las frecuentes listas de suscripciones en las que sólo contribuyen un reducido número de compañeros debido a la indiferencia de las mayorías frente a las listas mencionadas; por tanto, el Sindicato de Obreros Estibadores reunido en asamblea general el día 17 de marzo de 1930.

Resuelve:

1º — **Aumentar la cuota sindical de 50 centavos a un peso, inclusive la de 10 cts. al C. P. P. y a partir de abril próximo.**

2º — **Abolición de las listas de suscripciones por ser de resultados negativos.**

3º — **Constitución de una comisión de ayuda a los camaradas, que sólo en los casos especialísimos — previa constancia de los mismos — tendrán derecho a ser ayudados. Esta comisión podrá disponer y administrar los 25 centavos que se detallan en los considerandos, estando bajo el control directo de la Comisión Administrativa a la que presentará un informe general mensualmente de su gestión:**

Después de un amplio debate en el que intervienen un buen número de asambleístas, se aprueba por casi unanimidad la moción de referencia, constituyéndose de inmediato con el número de cuatro compañeros la comisión que establece el tercer punto.

Cochería "Española". — Se acuerda pagarle por cuotas de cincuenta pesos mensuales y si no aceptara no pagarle nada.

Diario "Santa Fe". — A raíz de un artículo aparecido en las columnas del mencionado diario, con el seudónimo de "Un obrero" y como en el mismo el escriba de marras se desata en calumnias contra el sindicato con el ánimo de desprestigiarle y siendo por demás evidente la mano del burgués que se oculta detrás de "Un obrero", se resuelve destacar una comisión ante la dirección del diario citado, a objeto de plantearle una cuestión de responsabilidad, pasando el asunto más tarde — si hubiere lugar a ello — a la U. O. L.

Siendo las 12 y 30 horas se pasa a cuarto intermedio.

SE AGITAN LOS SINDICATOS DE CAMIONES, CHAUFFEURS Y COCHEROS

Estas tres entidades del rodado — que para abreviar llamaremos las tres C. — hace tiempo vienen gestionando de la Comuna y su Concejo Deliberante, varias mejoras, algunas de las cuales han hecho públicas por medio de un manifiesto; han efectuado varias asambleas mixtas como preparación previa para la huelga que se avecina, terminando la primera fase con un desfile de vehículos de las 3 C., a guisa de manifestación, hasta la Casa de Gobierno donde una comisión nombrada a ese efecto hizo entrega al gobernador del pliego de mejoras presentado a la Municipalidad.

Es voz corriente en los componentes de las 3 C., que este paso dado hasta el primer "magistrado" de la provincia, ha sido con el fin de evitar la paralización del rodado en la ciudad, pero si todos sus esfuerzos en buscar una solución decorosa a la situación insoportable que el "gobierno comunal" les plantea, llegan a fracasar, ellos desde ya declinan toda responsabilidad con respecto a lo que pueda ocurrir.

ASAMBLEA DEL SINDICATO DE OBREROS TRANVIARIOS

El jueves 20 del corriente a las 21 horas efectuó asamblea este sindicato para tratar diversos asuntos de orden interno en pro del mejor desenvolvimiento del gremio, entre los cuales se acordó el traslado de la sede del Sindicato al local Rioja 2274, el que se hará el 1º de abril próximo.

SINDICATO O. ESTIBADORES

Este sindicato efectuó una numerosa asamblea que se llevó a cabo el viernes 21 en dos sesiones, una a las 11 y otra a las 17 horas. En la primera, solo se trató la adhesión al paro general de la F. O. M., que su Consejo Federal había resuelto, con motivo del fallecimiento del secretario del Consejo de Relaciones entre las organizaciones marítimas, Francisco J. García.

Oída la palabra de la C. A., por intermedio del secretario general, camarada Miguel Torres, y dejando con ella salvados los principios del sindicato de resistencia se acuerda por unanimidad la adhesión al paro de seis horas, pasándose a cuarto intermedio hasta las 17 horas, en que se continúa con otros asuntos, entre ellos las huelgas de Berabevú y Los Quirquinchos, votándose para los mismos camaradas la suma de cincuenta pesos, los que serán entregados a la tesorería de la U. O. L. para que ésta a su vez — de acuerdo con la circular motivo de esta resolución — los remita a su destino.

Comité de Propaganda y Agitación. — Después de un ligero informe sobre los propósitos que persigue este comité, dado por el secretario del mismo, compañero Mitre Kovacevich, la asamblea vota la suma de quince pesos para gastos de propaganda del mismo. Después de otros asuntos que no enumeramos por su extensión, se dió por terminada la sesión, siendo las 19 y 40 horas.

F. O. Marítima Sección Santa Fe. — Esta seccional efectuó otra asamblea el viernes 21 a las 15 horas para informar a sus afiliados, por intermedio de la secretaría, del cumplimiento de la resolución emanada del C. F. con motivo del fallecimiento del secretario del Consejo de Relaciones de los gremios marítimos que tuvo su origen en una rápida enfermedad.

Después de dar un informe amplio al respecto dando cuenta de paso de las adhesiones de los sindicatos de la zona portuaria, que en este momento acompañan a la F. O. M., se continuó tratando otros asuntos que quedaron postergados en la asamblea anterior.

Correspondencia. — De la U. O. L. varios comunicados relacionados con las huelgas de Berabevú y Los Quirquinchos; de los Comités de Propaganda y Agitación y Pro Conmemoración del 1º de mayo. Se acuerda donar cincuenta pesos para los compañeros en huelga; secundar en la propaganda al C. de P. y A. y nombrar al compañero Papini para integrar el C. P. 1º de Mayo en representación de la seccional.

C. Administrativa. — Para llenar una vacante de miembro de la C. A. producida por renuncia presentada y aceptada es designado el compañero Ramón Orellano.

Asunto Jorge Alberto. — Habiéndose comprobado que los compañeros foguistas del barco citado perciben el sueldo y mantención que establece el pliego de condiciones, se acuerda que reocupen sus puestos, ya que por otra parte la asamblea anterior no tomó ninguna resolución de desembarcarlos y que ese procedimiento equivocado tomado por la secretaría era inconsulto por lo que la asamblea recomienda a la misma no se vuelva a repetir.

Se acuerda asimismo se comunique a la casa armadora que en lo sucesivo todo barco que entre en desarme como los que sean armados se de de ello conocimiento a la sección con la anticipación debida, detallando las condiciones, quedando descontado que en ningún caso las tripulaciones pueden efectuar labores que no sean a bordo del mismo barco, del cual formen parte, debiendo éstos a su vez informar a secretaría para conocimiento y mejor control de la misma.

Tripulaciones de los barcos del Establecimiento "Bovril" "Santa Elena". — Los personales de aquella flota solicitan de la seccional, por carta que se lee, la intervención de la misma ante la gerencia de esa firma a fin de que los personales gocen de las mejoras conquistadas para el gremio. Se acuerda que se traslade el secretario y dé conformidad a los deseos de aquellos camaradas. Del resultado de sus gestiones informará a una asamblea — haciéndolo previamente ante la comisión — la que resolverá las medidas a tomar en definitiva, si hay motivos para ello.

Sobre el aumento de los personales en dos de las chatas de la casa Sarsotti, la secretaría informa que está a consideración del C. F., el que en breve lo tratará.

Agotado el orden del día, se levanta la sesión siendo las 17 horas.

Corresponsal.

ADMINISTRATIVAS

A lo sagentes, pequeteros y suscriptores—

Se hace indispensable que los compañeros suscriptores, agentes y paqueteros se apresuren a cumplir con su deber, abonando su suscripción unos y poniéndose al día con la Administración los demás. La gran cantidad de suscriptores morosos y agentes que por su negligencia permiten que los suscriptores se atrasen dificultan la aparición normal de BANDERA PROLETARIA con lo cual se entorpece la labor de proselitismo que la U. S. A. debe realizar.

Es necesario que todos cumplan de la mejor manera posible en lo que se relaciona a la financiación de nuestro semanario, ya que si todos los suscriptores y agentes cumplieran puntualmente con su deber, BANDERA PROLETARIA dejaría de ser una carga para la caja central y su aparición no estaría supeditada al estado de la misma.

Devolución de paquetes—

El correo nos ha devuelto el paquete que semanalmente se envía al compañero Luis Paternoster para el Sindicato de Picapedreros de Avellaneda (Córdoba), por lo cual solicitamos se nos informe a nombre de quién debemos dirigirlo en lo sucesivo.

Periódicos devueltos por el Correo—

Devueltos por el correo hemos recibido los periódicos correspondientes a los siguientes compañeros: Ramón A. Eres, Avelino Tabares, A. Rovirosa, Juan Dastugue, Antonio Argüeso, de la capital; Anastasio Zapata, Román Cano, Aquilino Romero, Victorio Palacios, V. Aguilar y José Fernández, de Santa Fe; Urbano García, José Fernández, Santiago Ortolani, de Rosario; Juan Aiello, de Avellaneda (F. C. S.); L. Juan Ibarra, de Coronel Baigorria; Vicente Rocica, de Diamante, (E. Ríos); Santiago Becasia, de Cruz Alta; Severino Araujo, de Tres Arroyos y Dositeo Rodríguez, de Tandil.

Los compañeros, especialmente los agentes, deben hacer llegar a poder de los interesados la presente nota a fin de que indiquen el nuevo domicilio.

Cambios de domicilio—

Los cambios de domicilio pueden hacerse todos los días, excepto los domingos, ya sea personalmente, por correo o teléfono, dirigiéndose en todos los casos a H. Villalba, Rioja 835, Buenos Aires (U. T. 62-0102 Mitre).

CAMBIO DE SECRETARIAS

Sto. de Obreros Tranviarios, Santa Fe. — Este sindicato ha trasladado su local social de la calle Mariano Comas y Rivadavia a la sede de la U. O. Local calle Rioja 2274, Santa Fe, donde en lo sucesivo debe enviársele toda la correspondencia.

Asociación Ferroviaria, Asunción (Paraguay). — Esta entidad ha trasladado su sede a la calle Coronel Bogado 390, Asunción (Paraguay) y solicita de todas las entidades que mantienen correspondencia con ella que tomen nota del cambio.

Atropellos y abusos del oficial Sosa, en Saenz Peña (Chaco)

El 16 del corriente a las 20 horas el compañero agente de BANDERA PROLETARIA y su hermano fueron golpeados y tratados de rateros y vagos, po rel meritorio de policía Sosa, estanod en casa del compañero R. Vega, durmiendo ya, los infortunados camaradas.

Debido a que los compañeros fueron a tomar agua, bajo la autorización de los inquilinos, en la casa donde vivía el valeroso oficial Sosa, éste dice que han hecho violación de domicilio.

No contento el oficial con castigar a los compañeros, que ya estaban durmiendo y sin armas, les hizo trotar 3 cuadras por la calle del Pueblo, bajo amenaza que si no trotaban los iba a hacer pedazos con la espada. Esos son los procedimientos de los empleados que ponen por recomendaciones y que son sacados de los bajos fondos sociales. Tipos que no respetan a los hombres trabajadores y honrados, como el agente de BANDERA PROLETARIA y su hermano.

Pongo esto en conocimiento de las autoridades superiores porque el señor gobernador hace respetar con rigor las leyes a los hijos del proletariado, mientras permite que sus representantes, violen todos los preceptos legales y humanos y se burlen de los honestos obreros conscientes.

¡Justicia!

A los suscriptores—

Sabemos que son varios los compañeros que sin causa justificada están atrasados en el pago de la suscripción a BANDERA PROLETARIA y eso no debe continuar. Todos debemos cooperar a facilitar la tarea del compañero agente.

Corresponsal.

CARTA ABIERTA

A LA COMPAÑERA ESPOSA E HIJOS DEL MALOGRADO COMPAÑERO FELIX GODOY Y DEMAS TRABAJADORES DE COSQUIN

Por intermedio de nuestro paladín, BANDERA PROLETARIA, me enteré que en la localidad de Cosquín ha sido cobardemente asesinado nuestro querido e inolvidable compañero Félix Godoy por un carnero, y criminal pagado por los explotadores de esa con la complicidad de las llamadas "justicia" de clase por el único delito de ser un activo militante y organizador de la clase trabajadora. La burguesía de Cosquín se sentirá muy satisfecha de ese crimen, ya que no hay la menor duda de que ella armó el brazo de ese instrumento.

Vayan por intermedio de estas líneas mis más sentidas condolencias y pésame para su querida compañera e hijitos, como así para todos los trabajadores de Cosquín y mi más grande condenación para los bárbaros que cometieron y pagaron ese salvaje crimen, quienes tarde o temprano pagan bien caro, ese y todos los que cometen con la clase trabajadora organizada. ¿Creerán los gobernantes, el capitalismo y la justicia de clase que con esos crímenes terminará con la organización sindical? Se han equivocado. Eliminarán a determinados hombres pero la idea no será exterminada mientras en el mundo hayan explotadores y explotados.

¡Compañera e hijos del malogrado compañero Godoy y demás compañeros organizados en la U. S. A. de Cosquín, firmes en la lucha hasta triunfar, no hay que desmayar por ese hecho criminal, debemos de vengar la caída del querido compañero Godoy!

Los trabajadores organizados de la Argentina no hemos de olvidar a la infortunada compañera e hijos de ese querido compañero cuando la U. S. A. nos llame a la solidaridad.

Marcelo Leturmy.

DECRETO REGLAMENTARIO DE LA LEY DE OCHO HORAS

Completando las informaciones que hemos dado con respecto a la ley 11.544, insertamos a continuación el texto oficial de' decreto reglamentario, que está concebido en los siguientes términos:

Buenos Aires, marzo 12 de 1930.

En uso de la facultad conferida por el artículo 86, inciso 2 de la constitución nacional, el Poder Ejecutivo decreta:

Artículo 1º — La regla de las ocho (8) horas diarias o cuarenta y ocho (48) semanales establecida en el artículo 1º de la ley 11.544, se refiere a la duración del trabajo efectivo.

Para el cómputo de la jornada legal se considerará trabajo efectivo todo el tiempo que un obrero o empleado deja de disponer libremente de su voluntad para estar a disposición de un patrón o superior jerárquico, no computándose en el trabajo efectivo, los descansos intercalados y las interrupciones apreciables en el trabajo.

Art. 2º — Los patrones y sus obreros y empleados pueden convenir la forma de distribución de las jornadas semanales o quincenales, siempre que lo convenido se encuentre de acuerdo con la ley.

Los convenios que se celebren entre patrones y empleados u obreros dentro del régimen legal, deberán ser inscriptos en un registro especial que al efecto abrirán las autoridades de aplicación, las que podrán observarlos si a su juicio no están comprendidos en lo legal, con apelación ante el ministerio del interior.

Art. 3º — Si al ponerse en vigencia esta ley hubiera establecimientos donde se trabaja ya ocho horas diarias o cuarenta y ocho semanales, con modalidades de descanso dedicado a alimentación u otros esparcimientos, dichas modalidades podrán continuar si media la conformidad de patrones y obreros y a la condición de que no afecten la jornada legal.

Esta conformidad se presumirá si no se hiciere, por cualquiera de las dos partes, expresa manifestación contraria, dentro de los sesenta días de la fecha del presente decreto.

Art. 4º — n virtud del 2º apartado del artículo 1º de la ley, no están comprendidos en sus disposiciones los establecimientos en que trabajen únicamente miembros de la familia del jefe, dueño, empresario, director o habilitado principal, sin otro personal extraño.

Entiéndese por "miembros de la familia" las personas vinculadas por parentesco, bien sea legítimo o natural. Se trata de los miembros de la familia del "jefe", que es sinónimo de dueño, empresario, gerente, director o habilitado principal, y no de la familia de cualquier jefe de sección o departamento de un mismo establecimiento, ni del capataz, distribuidor del trabajo o encargado de funciones meramente técnicas.

Art. 5º — Se considerará "habilitado principal" al encargado de un establecimiento que tenga la autoridad de administrar, dirigir o contratar por cuenta de su dueño, con sueldo fijo o mediante participación en los beneficios. No se reputarán "habilitados" los empleados u obreros que se limiten a percibir además del sueldo una dádiva o gratificación periódica o un tanto por ciento sobre el importe de las ventas. Cuando un establecimiento tenga varios habilitados, será "principal" aquel que ejerza la superintendencia sobre los demás habilitados.

Independientemente de los requisitos establecidos en otras leyes, el contrato de habilitación constará por escrito y será anotado en el registro correspondiente de las autoridades de aplicación.

Art. 6º — La jornada de seis (6) horas diarias o treinta y seis (36) semanales sólo tiene aplicación cuando el obrero o empleado trabaja constantemente su jornada en los lugares considerados en este decreto como insalubres.

Se considerarán "lugares insalubres" aquellos en que se realicen los siguientes trabajos:

1. Fabricación de albayalde, minio y cualquiera otra materia colorante tóxica, así como la manipulación de pinturas, esmaltes o barnices que contengan sales de plomo o arsénico.

2. Talla y pulimento de vidrio, pulimento de metales con esmeril y el trabajo en cualquier local o sitio en que ocurra habitualmente desprendimiento de polvo o vapores irritantes o tóxicos.

3. Fabricación, fundición y laminado del plomo y fabricación de litargirio, minio, massicot, cerusa y óxido de plomo.

4. Talleres que empleen máquinas de componer linotipos, tipograph, fundidoras de tipo, máquinas de estereotipía, manipulación de plomo, antimonio, estaño, rotograbado y aerografía.

5. Fabricación de barnices grasos, de sulfuros de carbono, de éter sulfuroso y acético, colodion y sus aplicaciones, de telas impermeables, de ácido sulfúrico, de ácido pícrico, oxálico, salicílico, murecida o purpurante de amonio, cloro, cloruro de cal o hipoclorito de cal, ácido nítrico y azótico, cromatos.

6. Fabricación de mercurio y sus compuestos, destilación de mercurio, sublimado corrosivo y calomel, fulminato de mercurio.

7. Febricación de perfumes con derivados nítricos.

8. Fabricación de blanco de cinc, fabricación y trituración de los componentes del cobre y tratamiento del mismo por los ácidos.

9. Dorado y plateado.

10. Fabricación de combinaciones arsenicales, fabricación de sales de soda, de prusiato de potasio y sus sales, de potasa y de sus sales, de celuloide.

11. Destilería de materias alquitranosas (parafina, creosota, ácido fénico).

12. Trabajos de hilandería de lana, de curtiembre, trituración de trapos, cardado en fábricas de tejidos, calderas de tintorería y drogas y otros lugares de la industria textil de temperatura muy elevada.

13. Trabajos debajo del agua, reparación de buques, descenso de buzos.

14. Trabajos de construcción, perforación o escavamiento de subterráneos o sótanos que a juicio de las autoridades sanitarias o técnicas representen lugares insalubres, por viciación del aire o su comprensión o emanación de polvos tóxicos permanentes.

15. Trabajos en sanatorios y hospitales especialmente destinados o con secciones destinados a enfermos de tuberculosis o tareas de radioscopía.

La enumeración que antecede podrá ser ampliada a pedido de los interesados o directamente por el poder ejecutivo, con intervención de las oficinas técnicas respectivas.

Art. 7º — Cuando la introducción de nuevos métodos de fabricación o adopción de dispositivos de prevención, hayan hecho desaparecer el carácter de insalubre en algún lugar, establecimiento o tarea, el poder ejecutivo, a pedido de parte interesada y con la intervención de las oficinas técnicas respectivas, podrá autorizar el trabajo de una jornada superior a la de seis horas diarias.

Art. 8º — Por "empleado de dirección o de vigilancia" se entenderán a:

a) Las personas citadas en el artículo 1º de la ley, esto es, jefe o dueño, empresarios, gerentes, director o habilitado principal.

b) Los altos empleados administrativos o técnicos que sustituyen a las personas arriba mencionadas en la dirección mando en el lugar del trabajo: subgerente, personal de secretaría, jefes de sección, de departamento o de taller, jefe de equipo, capataces, inspectores, subinspectores, apuntadores y, en general, el personal dedicado a la vigilancia superior o subalterna a cargo esta última de los serenos, porteros, ascensoristas y otros similares.

Art. 9º — Entiéndese por "equipo" un número determinado de empleados u obreros cuyo trabajo comienza y termina en una misma hora.

En esta denominación quedan comprendidos también los trabajos que se realizan en turnos sucesivos para tareas que no admiten interrupción.

Art. 10. — La jornada de los equipos o turnos no excederá normalmente de ocho horas diarias o cuarenta y ocho semanales. Sin embargo en esta clase de trabajos la jornada podrá ser prolongada siempre que en cada período de tres semanas el término medio de las horas de trabajo no exceda de ocho horas por día o cuarenta y ocho horas semanales .En estos casos no habrá recargo de salario por las horas complementarias cuando dentro de las tres semanas no exceda del número de horas admitido por la ley.

Art. 11. — En caso de accidente ocurrido o inminente, o en caso de trabajo de urgencia a efectuarse en las máquinas, herramientas o instalaciones, así com oen los casos de fuerza mayor o casos fortuitos, la prolongación de la jornada no se efectuará sino en la medida y condiciones especificadas en el inciso c) del artículo 3º. Las horas extraordinarias así concedidas no darán derecho a recargo de salario.

Art. 12. — En casos de días u horas perdidas dentro de la jornada normal, la recuperación de las horas no utilizadas se hará de acuerdo con el siguiente cómputo: si la suspensión del trabajo fuera de más de un día, podrá recuperarse en un plazo máximo de 15 días a contar del día de la reanudación del trabajo; si fuera de una semana, en el plazo máximo de sesenta días; si fuera por más de una semana, en un plazo mayor de sesenta días, pero, en este caso, deberá existir la conformidad del patrón con sus obreros.

Art. 13. — Independientemente de las excepciones contenidas en los artículos 1, 2 y 3 de la ley, podrán establecerse excepciones permanentes y excepciones temporarias.

Serán admisibles excepciones permanentes; a) Para trabajos preparatorios o complementarios; b) Para ciertas categorías de personas cuyo trabajo fuera especialmente intermitente.

Serán admitidas excepciones temporarias para permitir a las empresas hacer frente a las demandas extraordinarias de trabajo.

Las excepciones a título permanente o temporario se concederán sea por industria sea por comercio, sea por oficio, sea por región; podrán ser generales o especiales. Las generales se otorgarán por resolución del ministerio del interior; las especiales podrán ser concedidas por las autoridades de aplicación.

Las excepciones permanentes y generales se concederán previa consulta a las respectivas organizaciones patronales y obreras, si las hubiere.

Las excepciones especiales serán permitidas en cada caso por la autoridad de aplicación.

Si existieran contratos colectivos en algún ramo de la industria y del comercio y que prevean el caso de extender la jornada de ocho horas diarias o cuarenta y ocho semanales, las excepciones especiales no afectarán el horario establecido en dichos contratos.

Art. 14. — Los pedidos de excepción, permanentes o temporarios, se formularán en papel simple a la autoridad de aplicación, que en la capital federal es el Departamento nacional del trabajo, y en los territorios el respectivo gobernador.

Cada pedido expresará la razón que le sirva de fundamento, clase de establecimiento, forma de recuperación de las horas perdidas, número máximo de las horas suplementarias, horario a establecer, duración de la excepción cuando es temporaria, distribución de los equipos o turno y número de obreros.

Los permisos permanentes, serán elevados a resolución del ministerio del Interior, previa consulta a las organizaciones patronales u obreras donde existan, con informe de las respectivas autoridades de aplicación. Los permisos temporarios podrán ser concedidos directamente por las autoridades de aplicación.

Todo permiso será anotado en el registro respectivo a los efectos de su mejor inspección y vigilancia.

Art. 15. — Serán "días feriados" a los efectos del artículo 5º de la ley, los días domingos, 25 de mayo, 9 de julio, 1º de mayo y 12 de octubre.

Art. 16. — El presente decreto comenzará a regir a los sesenta días (60 días) de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 1. — Comuníquese, publíquese y dése al registro nacional.

Galería de traidores

En el último conflicto sostenido por los obreros estibadores de Lucas González (Entre Ríos), desempeñaron el triste papel de crumiros los siguientes individuos: Abdón García, Ciriaco Suárez, León Pérez, Nicanor Cabrera, Pedro Ramírez, Timoteo Hernández, Manuel Lezcano y Juan Monzón.

¡Caiga sobre ellos el desprecio de los trabajadores conscientes!

LAS FUERZAS POLICIALES DE NUEVO ESTAN AL SERVICIO DE LOS CEREALISTAS

Contra patrones, carneros y cosacos triunfarán los trabajadores de Los Quirquinchos

Los sindicatos de los Quirquinchos ponen en conocimiento de todos los trabajadores que llevan ya, hasta la fecha, noventa días de huelga con cuatro casas cerealistas de la localidad que se niegan rotundamente a reconocer nuestro modesto pliego de condiciones que ya fuera reconocido anteriormente.

Sabemos bien, que estos señores se niegan a firmar nuestras condiciones de trabajo, tan solo por este año porque creyeron que doblegarían a los trabajadores organizados.

Pero no; no habrá fuerza suficiente para destruir a la organización sindical Si, hoy están envalentonados es porque cuentan con las fuerzas policiales que estuvieron siempre al servicio incondicional de los señores capitalistas. Anteriormente estuvo la fuerza policial dos meses y días y ella misma hacía toda la propaganda posible para los señores llamados "libres", aconsejando a los trabajadores que no conocían, que se fueran al plantel de los carneros.

Muchos compañeros que venían para nuestros sindicatos eran "obsequiados" con el trabajo de carneritos, a lo cual los compañeros tenían que decir que sí, pero pegaban la vuelta por la otra cuadra y se venían al sindicato y allí comunicaban las ofertas de los señores policianos.

CORRAL Y PROVOCACIONES EN COMUN—

En los hoteles donde paraban los del escuadrón era sólo un olor a majada, porque era una sola familia, de noche salían a los bodegones juntos y cuando estaban algo "corajudos" mandaban a algún infeliz de los carneritos para que provocase a algún compañero federado, y después procedían los señores "guardadores del orden".

Un carnerito (Francisco, de apodo "Corralero") provocó a un compañero del sindicato y este compañero no le contestó una palabra; dos cosacos en lugar de proceder con el promotor del desorden, procedieron contra nuestro compañero, que no tenía la menor intención de contestar al carnerito y mucho menos a la autoridad, y lo apalearon brutalmente. Esto tenía que suceder porque ya tenían hecho su plan.

A los pocos días, porque veían que los trabajadores organizados no daban lugar a que fueran llamados al orden por que estaba a la vista que los cosacos favorecían a los carneritos (gente que jamás se vió en esta localidad) perjudicando a los obreros organizados que son del pueblo y que luchan haciendo frente a esta triste situación, como no consiguieron nada que fuese favorable a los carneros ni a los señores cerealistas, el día 19 del corriente a las doce horas fuimos sorprendidos por diez o doce del escuadrón, que son nuevamente mandados por el gobierno a pedido de los cerealistas que no quieren reconocer nuestras condiciones de trabajo

LA FEDERACION AGRARIA ENEMIGA DE LOS SINDICAT. OBREROS

La cooperativa F. A. A. es la mayor enemiga de los trabajadores; no luchan contra los terratenientes como es su deber, sino contra los obreros.

En Rosario, en la pizarra de la F. A. A. estaba escrito que el local de los libres había sido asaltado, que habían descargado más de cien tiros y que la policía no podía evitar estas violencias por falta de fuerzas.

Esta calumnia que levantan los cerealistas junto con la Cooperativa, el gobierno la acredita, desempeñando su papel de defensor del capitalismo, desde el momento que sin saber si es cierto remite fuerzas para condenar por el hambre a cientos de trabajadores del pueblo, que lo único que pedimos en nuestro modesto pliego de condiciones es pan y respeto para los productores de la riqueza social.

LOS TRABAJADORES CARGAN CON TODAS LAS CULPAS—

Todo lo que sucede en esta localidad recae en los trabajadores organizados, cuando los que cometen todos los desórdenes son los llamados "libres", que andan armados hasta los dientes y que tienen al pueblo alarmado por los disparos de armas que les son dadas por los señores cerealistas para que atemoricen a los trabajadores organizados.

¿Creen, señores carneritos, que a los obreros amantes de la organización se les asusta con ruido? ¡No; a los que se asustan con ruido es a los chimangos! ¡Los federados ya dieron un ejemplo el día 3 de enero! Calma, señores carneros, no se sulfuren, hay tiempo para triunfar. Los dirigentes del "trabajo libre" que decían ser los que más hicieron por formar una sociedad obrera que pertenecía al quinto y que también decían que habían luchado contra el capitalismo, hoy están desempeñando el "brillante" papel de carneros. Lindo, ¿no es cierto?

La evolución no pudo ser más completa; de presidente de un sindicato quintista a presidente de un comité irigoyenista, y de esto a jefe de carneros.

Corresponsal.

REALIZARON ASAMBLEA LOS PORTUARIOS DE DIQUES Y DARSENAS

Fué renovada la comisión administrativa

El domingo ppdo. se realizó en el teatro "Smart", la asamblea de obreros portuarios convocada por el sindicato de diques y dársenas.

A la hora fijada para dar comienzo al acto una enorme concurrencia había ocupado la amplia sala, evidenciando el arraigo y prestigio que en pocos meses ha logrado la novel organización sindical entre los trabajadores de la estiba, interesados en crear una organización seria y responsable que limite la explotación del capitalismo y ponga término al caos y la confusión quintista.

Los asambleístas, por unanimidad, designaron para presidir al representante del Comité Central, camarada Rita Luz, quien declaró abierto el acto y después de una calurosa exhortación, concedió la palabra al camarada J. R. Tomé. Este en nombre de la C. Administrativa saliente dió un amplio informe de lalabor realizada para reorganizar al gremio y el estado de la organización.

La asamblea, que escuchó con marcado interés el informe de Tomé, lo aprobó, y acto seguido, por aclamación, aceptó los estatutos del viejo sindicato de diques y dársenas, que regirán a la nueva organización.

Se pasó seguidamente a reintegrar la comisión administrativa, reeligiéndose al secretario Molina que, con anterioridad, había hecho renuncia de su cargo.

La comisión designada quedó compuesta en la siguiente forma:

Secretario general, Juan Molina; prosecretario, Wenceslao Baudín; tesorero, Gerónimo Schizza; protesorero, Gregorio E. Maidana; vocales: Manuel Ochoa, Nicasio Cabrera, Eustaquio Díaz, J. R. Tomé, Gerónimo Córdoba; Serapio Maresca, Valentín Malta. Revisadores de cuentas: Alvarez Pacheco, Ubaldo Córdoba y Julio Yofre.

Después de algunos discursos de las delegaciones de la U. S. A., U. O. Local, Federación O. de Chauffeurs, Conductores de carros, Obreros en calzado, F. O. Marítima, Constructores Navales, Trabajadores de la Comuna y otros, se disolvió la asamblea en medio del mayor orden.

El gremio confía que la nueva C. A. llene a cabo una labor importante a favor del afianzamiento del sindicato y en defensa de los intereses de los obreros portuarios.

Desde la borda

La mancomunación de los esfuerzos de los trabajadores del músculo y del cerebro

Cual débil hoja o frágil tabla, el enorme transatlántico, como gigante cetáceo, se desliza sobre las aguas empujado por una fuerza invisible de cuya sólo se percibe el eco senis apagado de las máquinas a la manera del jadeante de algún oculto y fenomenal animal habitante del mar.

La luna, libre de las montañas, los árboles y el valle, derraman todo su esplendor dibujando una hancha senda plateada.

Atraídos por la novedad del espectáculo, apoyados sobre la borda resulta grato la contemplación del paisaje que, monótono al parecer por ser único, tiene, sin embargo, la magnitud de su grandeza.

Como si fuera un regalo hecho por el cosmos para deleite de los sentidos, la luna nos brinda sus fulgénicas, el mar la tranquilidad de las aguas en este momento comparables con el poético lago y el viento que, cual si se asociace a la fiesta de un alma contemplativa, se ha presentado esta noche en el risueño aspecto de brisa primaveral.

Contagiado con la augusta y mansa serenidad del cielo y el mar, el cerebro, tormentoso a veces como el océano, está también sosegado y en él los pensamientos o voliciones realizan su labor espiritual en forma apacible, a tono con el ritmo de los elementos de la naturaleza en esta noche deliciosa que gozamos en pleno Atlántico.

Satisfechos, ahitos con la contemplación del paisaje exterior, ahora contemplamos, con los ojos del alma, el triste y lúgubre panorama social.

Un buque de pasageros es una porción flotante de la humanidad, con sus alegrías, dolores y desigualdades sociales.

Precisamente aquí, por la razón de menor dimensión cobran más relieve las monstruosas injusticias del presente régimen burgués.

En la proa, con su estrecha forma cónica, están en avigarramiento de sexos, edades y razas un millar de pobres vencidos que regresan a sus lares, mientras que en la cámara, con salones de baile, lujosos y amplios comedores y dormitorios, van algunas docenas de señores parásitos o zánganos de la gran colmena humana.

Asomados al departamento de máquinas, vemos moverse unos seres humanos, que más parecen resortes adheridos a las máquinas mismas. Con cortas intermitencias se abren y cierran las bocas de fuego iluminando con su rojo reflejo a un hombre que se parece al dios Vulcano que hemos visto en viejos cromos: es el foguista que introduce en la boca del monstruo de hierro su alimento de piedra candente. Otros hombres se introducen por inverosímiles galerías de las que parece imposible el regreso: son los engrasadores que cuidan y suavizan poleas y cilindros por los que a modo de intestinos y arterias el gigante reparte su fuerza.

Por asociación de ideas recordamos al minero y su enemigo mortal, el terrible grisú, y pensamos en la enormidad de las víctimas obreras para sostener esta monstruosa civilización que tan mala distribución hace del esfuerzo útil de los trabajadores.

Para hacer más cruda esta evocación, desde el salón donde los señores están de fiesta llegan las suaves cadencias de un vals.

Lo mismo que el personal de máquinas vela por la "salud" del monstruo flotante, capitán y pilotos escudriñan con el anteojo de larga vista el horizonte, para conducir cómoda y seguramente tan delicado cargamento.

Lo mismo que en las fábricas y talleres, este barco surca los mares merced al trabajo del músculo y del cerebro. Pero ¡hay! lo que llamamos trabajo cerebral no pasa del aprendizaje de un tecnicismo frío sin ningún color de humanidad.

En el puerto de Buenos Aires embarcan un obispo, un general y un banquero, el tríptico simbólico de nuestros seculares enemigos.

A adormecer los cerebros con el opio de la religión, va el obispo; en busca de negocios explotando a los trabajadores, el banquero; dispuesto a ahogar en sangre a las rebeldías populares, va el general.

Los obreros que hacinados se apretujan en la proa, irán a dar sus últimas energías, cultivando la tierra, bajando a la mina, trabajando en la fábrica, igualmente la tripulación de este barco, se envejecerán prematuramente luchando con las tempestades, hasta que algún día el buque se estrelle contra una roca o bien que la empresa armadora, procediendo como con el obrero anciano, se resista a "jubilarlo" y cargado de años y achaques se hunda para siempre en el fondo del mar con todo su humano cargamento.

Y ponemos fin a estas divagaciones con la exhortación a los militantes obreros de que no hay que descuidar en la propaganda el aspecto tan importante como es ir estableciendo vínculos fraternales entre el obrero manual y técnico para llegar con una buena inteligencia a estar en condiciones de poder, en un próximo futuro, derrumbar y hasta aventar las cenizas del mil veces maldito y criminal régimen capitalista.

JUAN APARICIO.

A bordo del "Delfina Mitre".

Realizó asamblea el Sindicato de Estibadores de Formosa

Llevóse a cabo la asamblea general que el sindicato de Obreros Estibadores de Formosa convocó para el día 18 del corriente bajo la presidencia del camarada M. Bacile.

Acta. — Dióse lectura del acta anterior, siendo aprobada sin observación.

Fué leída una nota del Sindicato de Albañiles en donde comunica haberse declarado en conflicto con la obra del Crédito Ferrocarrilero e Inmobiliario S. A., de lo cual se toma debida nota y se resuelve pasar una nota al señor Codazzi, representante del Crédito Ferrocarrilero, comunicándole que este sindicato resolvió no operar con las cargas para la obra de esa compañía, hasta tanto se solucione el conflicto.

Asimismo se trató una nota del camarada Maidana, en donde afirma su renuncia y pide que se le dé una bordada en el barco "Río Santiago" para así cubrir lo que adeuda al sindicato.

Preséntanse cuatro compañeros morosos, pidiendo una prórroga de quince días para ponerse al tanto con la tesorería, siendo este aprobado.

Balance. — El compañero secretario general presentó el balance de caja hasta el mes de febrero del corriente año siendo aprobado. Asimismo se pasa a designar un tesorero; hecho el escrutinio recayó el cargo en el compañero Concepción Paredes, conjuntamente se nombró un firmante para el banco, el cual recayó en el camarada Marcelino Ibarra quien acompañará al secretario general y tesorero.

Asuntos varios. — El compañero Esteban Sosa manifiesta encontrarse en una situación apremiante y para salvar su responsabilidad pide que se le dé trabajo en una buena bordada, siendo esto aprobado.

Presentóse el camarada A. Delvalle, quien se encuentra castigado por esta organización por haber trabajado durante el paro general de 24 horas; expuso el compañero sus razones, comprometiéndose en la sucesivo no volver a reincidir en semejante actitud, resolviéndose recibirlo nuevamente en el seno de este sindicato, pero dándole un castigo de un mes, quitándolo de la lista de turno.

En vista de cumplir su período, los distribuidores de trabajo se nombran dos para su reempiazo, siendo electos los compañeros P. Gómez y E. García.

El camarada H. Vallejo, del gremio gráfico solicitó su admisión en el seno de ésta, explicando su punto de vista, siendo este aprobado.

El secretario general pone sobre aviso a los compañeros de los posibles paros que habrá el 1o. de abril, para que los compañeros se vayan preparando el terreno.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la asamblea siendo las 23 horas. — **Corresponsal.**

Nuevas comisiones administrativas

Sindicato de Obreros Estibadores, puerto Bermejo (Chaco). — En su última asamblea renovó su C. A. recayendo los cargos en los siguientes camaradas: Cándido Arce, secretario general; Benito Escubilla, secretario de actas; Marcelino García, tesorero; Clementino Arce, Petronilo Figueredo, Pedro Ramírez y Francisco Alarcón, vocales. La correspondencia debe ser dirigida a nombre del nuevo secretario general, a Puerto Bermejo (Chaco).

Sindicato Obreros de las Canteras, Tilisarao (San Luis). — Secretario general, José Netolisky; secretario de actas, José Villanueva; tesorero, N. San Martín; protesorero, José Rodríguez; delegado de cantera, Ambrosio Gamallo.

Desarrollo y luchas de la organización sindical en C. del Uruguay

Triunfo de los marítimos y estibadores. — Homenaje a la memoria del compañero F. J. García

El jueves 20 por la noche, llegó a ésta la inesperada e ingrata nueva de la temprana desaparición, de aquel que en vida fuera el más sólido puntal de la Organización Sindical de los Obreros Marítimos y el eje principal de la unidad del gremio. Ni bien conocida la infausta noticia, propalóse en todos los hogares de los militantes de ésta, causando verdadero dolor, más entre aquellos que supieron siempre apreciar en su justo valor la actividad del compañero García, en su constante batallar, y las opiniones brotaron a flor de labios para expresar, no sólo la enorme pérdida del hombre caído, sino el valor que pierde la Organización Obrera en general y en particular la F. O. M., siendo casi unánime la opinión de que el gremio marítimo difícilmente podrá encontrar el reemplazante de García, ya que no son buenos los que quieren ser, sino los que tienen aquilatados esos valores.

La seccional Marítima y el Sindicato de Estibadores—

De acuerdo a la resolución del Consejo Federal del C. de R. y también para testimoniar el hondo pesar causado entre los obreros de ésta, resolvieron paralizar las actividades en la zona portuaria el día viernes 21 del corriente, desde las 12 horas hasta el día siguiente a las 6 horas, realizando el mismo día a las diez y seis horas una asamblea extraordinaria en el local social que resultó un digno exponente del verdadero sentimiento de la familia proletaria frente a la desaparición de uno de sus hijos predilectos. De acuerdo a la resolución el paro resultó unánime, permaneciendo el puerto en profundo silencio durante las horas indicadas, dando ello a entender que la verdadera conciencia de clase despierta.

La asamblea—

A las 17 horas, encontrándose el salón de la U. O. Departamental repleto, dióse por iniciado el acto, ocupando la tribuna el viejo militante marítimo, compañero Eduardo Pereyra, quien actúa como delegado de la U. S. A. en ésta, a raíz del movimiento de los trabajadores de la estiba. Pereyra, compañero y viejo amigo del caído, conocedor hasta de la intimidad de la vida del militante, reseñó los sacrificios y continuo batallar por la Organización, en particular por la F. O. M., la cual — dijo — le debe al compañero Francisco J. García los mejores de sus triunfos, pues él, junto con un buen número de compañeros que lo supo rodear, levantaron de la nada el fuerte organismo que es hoy la F. O. M.

Refiriéndose luego a la entereza moral y capacidad sindical, a la honradez y demás cualidades de ejemplar militante, dijo que únicamente los capitalistas, los Doderos por un lado y los agentes o instrumentos de éstos, pretendieron hechar sombras sobre la limpida actuación no sólo del militante sino también del hombre, cosa que jamás pudieron conseguir. Extendióse sobre otras consideraciones para terminar reclamando de se siguiera el ejemplo del compañero desaparecido, como el mejor homenaje que deben tributarle los demás trabajadores

En nombre de la Unión Obrera Departamental usó de la palabra el compañero J. Balsechi. Por un largo espacio de tiempo refirióse éste a la siempre brillante actuación en el movimiento obrero del compañero F. J. García, actuación de más de 25 años de intensa actividad, de constante acción, de capacidad y honestidad a toda prueba, que lo señalaron desde sus primeros momentos como uno de los propulsores del desarrollo sindical del proletariado de la región; extendióse sobre diferentes períodos de su actuación para terminar recalcando la necesidad, como el mejor homenaje al caído, de continuar la obra emprendida por él, imitando en todo lo posible su grandiosa acción.

Por el Sindicato de Obreros Panaderos dirigió la palabra el compañero A. Gargano, quien dió comienzo a su disertación haciendo como los anteriores una larga reseña de la actuación del malogrado compañero García, señalando los pasajes más destacados de su vida que fué, dijo, una hermosa demostración de conciencia y capacidad proletaria verdaderamente revolucionaria, ya que nunca su mentalidad se dejó encerrar en los estrechos marcos dógmaticos ni ideológicos, por culpa de lo cual muchas veces se malograran las conquistas de los trabajadores organizados. García — dijo el orador — fué toda su vida un esclarecido sindicalista, que miró siempre triunfante las aspiraciones de los trabajadores. Refirióse luego a la muerte del también bravo y viejo militante de la U. S. A., compañero Félix Godoy caído bajo las balas criminales de los elementos patronales y liguistas de la provincia de Córdoba, donde este querido militante desarrollaba últimamente sus actividades al frente de varios conflictos que sostenían los sindicatos de aquella zona. También Godoy es un claro ejemplo para todos los trabajadores de actividad fecunda y valor para encarar el problema de las conquistas obreras. Godoy — agregó — ha caído como sólo saben caer los grandes de espíritu, los hombres que siempre encaran de frente el porvenir. Tengamos entonces — terminó diciendo — como ejemplo esas dos vidas desaparecidas, tratando de imitarlas en todo lo posible.

En medio de grandes muestras de aprobcaión se dió por terminado el acto.

TRIUNFOS DEL SINDICATO DE ESTIBADORES Y SECCIONAL MARITIMA

Después de varios años de machacar en la zona portuaria el espíritu de los hombres de la ribera despertó para imponerse frente a la explotación capitalista; el hombre manso desapareció como por arte de magia para dar paso al obrero organizado, al proletario dispuesto a hacerse respetar, imponiendo sus derechos. Largas e intensas agitaciones llevaron durante más de cinco años tanto la Seccional Marítima como la U. O. Departamental, en espera siempre del momento oportuno para imponer la Organización. Y ese momento por fin se presentó; el triunfo de los obreros de los puertos de Diamante y Santa Fe, así como de varios puntos de la provincia, dió la voz de aliento para el asalto de las posiciones capitalistas, y así se hizo La llegada del compañero Pereyra, a solicitud de los estibadores, terminó de infundir el ánimo necesario para lanzarse de lleno a la lucha.

Primero fué el galpón 6 de la firma Dreyffus, que poco se resistió, dándose cuenta que toda resistencia sería inútil por estar seguro de que todo el personal pertenecía a la organización, impúsose por consiguiente, después de algunas tramitaciones el extricto control sindical. Después de ello llególe el turno a la firma Van Waveren, o sea el galpón 3, que fué la que hasta ahora presentó más resistencia, ya que al no aceptar, se declaró en conflicto y, con la cooperación de los compañeros de Santa Fe y Diamante, se ha por terminado con el completo triunfo de la organización, pues no sólo se impuso el control sindical sino que se llegó hasta el reemplazo del propio jefe del galpón.

En espera de que lleguen barcos para la casa Buge y Born, o sea el galpón 5, último reducto de los elementos serviles y liguistas, la organización permanece en un plano de expectativa en la completa seguridad de que no bien eso se produzca, también allí la organización impondrá su control. Con los triunfos obtenidos es indudable que los compañeros estibadores se impondrán definitivamente.

ACTIVIDADES DE LA UNION OBRERA DEPARTAMENTAL

Frente al movimiento de los estibadores, el Consejo desde el primer momento, tomó diversas resoluciones, quedando a la espera de los acontecimientos, y si su intervención no se hizo necesaria en cambio puso sus componentes a disposición del movimiento.

Campañas de agitación. — Después de los primeros triunfos obtenidos en la zona del puerto, el Consejo Departamental resolvió llevar a cabo una serie de conferencias de agitación, para lo cual se efectuaron las siguientes: el día 18 del actual en las inmediaciones del Puerto Nuevo, donde además de los compañeros de la Departamental, usó de la palabra el compañero Pereyra, resultando todo un gran éxito, pues rodearon la tribuna más de cuatrocientos trabajadores, quienes interrumpieron varios pasajes con vivas a la organización obrera Se llevó a colación el asunto de la ley de ocho horas, para demostrar que no sólo por el hecho de que ésa se había sancionado era suficiente, sino que para que esa jornada se cumpliera era necesario que todos los trabajadores tuvieran sus respectivas organizaciones.

Siempre de acuerdo al programa trazado, el día jueves 20 realizóse la segunda conferencia, en la plaza San Martín, a una cuadra del refugio de las hordas de la liga. Este acto resultó mucho más imponente, ya que no sólo se congregó un número mayor de compañeros de los diversos gremios sino que, como ya se conocía el deceso del malogrado Francisco J. García, los oradores se ocuparon de ello, dejándose traslucir tanto en ellos como en los oyentes el profundo dolor que ese suceso causaba.

Continuando el ciclo de conferencias el próximo jueves se efectuará la tercera en la sinmediaciones de Puerto Viejo, para terminar así la campaña de agitación, con un mitin que se efectuará en la Plaza General Ramírez, donde se hará una crítica a la ley sancionada, llamando a los trabajadores que no están organizados, a que lo hagan para que esa conquista no resulte letra muerta.

Se citará gremio por gremio, por medio de volantes, empezándose posiblemente por los empleados de comercio, en la actual semana y continuándose por la construcción.

Los carreros. — Después de varias reuniones en el local de la U. O. D., patrocinadas por ésta y como consecuencia de lo trabajos realizados por una comisión provisoria, que se nombrara el domingo 16 y siendo bueno destacar, para ejemplo de los demás compañeros del gremio de Carreros, que trabajó activamente el compañero Cornelio Escala, viejo militante del gremio de estibadores, como consecuencia de ello y con la asistencia de una delegación de la Departamental y el delegado de la U. S. A., Pereyra, se efectuó una asamblea numerosa, en el local de estos trabajadores, calle San Luis. Tratóse, en primer término, la organización del gremio sobre una base netamente obrera ya que hasta la fecha estuvieron organizados en una especie de sociedad recreativa. Después de una larga discusión, y en la que hicieron uso de la palabra Balsechi y García, po rla Departamental y Pereyra por la U. S. A. se llegó a la conclusión de que era indispensable la organización sobre bases netamente sindicales, para lo cual se designó una comisión administrativa, la que conjuntamente con dos miembros del Consejo convocarán una asamblea para el próximo domingo a fin de dar por terminados lo strabajos de reorganización del gremio. Resolvióse así mismo adherirse a la U. O. D. y por lo tanto a la U. S. A.

Conflicto con la casa Tavella Hnos. — Desde un tiempo a esta parte los obreros que trabajan en el carbón en la zona del puerto, vienen sosteniendo un conflicto con estos señores tercos y empecinados, que después de haber firmado el pliego de condiciones hoy se niegan a pagar el peso de aumento que exigen los trabajadores, por lo cual ésto se mantendrá hasta tanto esos señores no lleguen a satisfacer las aspiraciones de los obreros.

Otras resoluciones del Consejo. — Sobre la muerte del compañero Félix Godoy este Consejo resolvió indicar al C. C. de la U. S. A. que creería conveniente, que esa Central estableciera una estampilla de un peso como cotización obligatoria para todos los adherentes de la U. S. A. como el mejor medio para aportar fondos a la familia del malogrado compañero Godoy.

Corresponsal.

POR PRIMUS

LA OLIGARQUIA BUROCRATICA EN LA U. R. S. S.

(Traducido de "Lutte de Classes" por Pedro Donamaria)

"El trabajo empleado en la esfera de la circulación no crea valores, lo mismo que el trabajo dispensado a un asunto jurídico no aumenta el valor del objeto en litigio... Un comerciante puede con sus operaciones abreviar a muchas personas el tiempo necesario para la compra y venta. Se puede, pues, ver en él una máquina que disminuye un empleo inútil de fuerzas porque ayuda a que se disponga de más tiempo para la producción.'

CARLOS MARX.
("El Capital", libro II, cap. VI)

La revolución rusa se debate dentro de dificultades cada vez más graves. Sería absurdo el atribuir estas dificultades a la mezquindad, a la traición, o "al oportunismo" de los dirigentes bolcheviques. Esto haría demasiado honor a sus personas, haciéndolas responsables del jiro que han tomado los acontecimientos. El deber de los marxistas consiste, al contrario, en demostrar "qué concurso de circunstancias han permitido a personajes tan mediocres como grotescos desempeñar un rol heroico".

Cerca de once años después de la revolución de octubre, es la falta de los productos más indispensables, la explotación creciente de la clase obrera, la revuelta sorda en las campiñas.

¿De dónde viene el peligro?

Rosa Luxemburgo predijo en septiembre de 1918 que el reparto de las tierras, la transformación de la gran masa de paisanos en propietarios, harían de la socialización de la producción "una cuestión de lucha entre el proletariado de las ciudades y la masa campesina". Se podría creer, que es ahora cuando se realizan sus previsiones.

Sin embargo la cuestión de la socialización de la agricultura no se plantea seriamente en la hora actual. Si toda la masa campesina se levanta contra el gobierno de los Soviets, hasta el extremo de amenazar las contribuciones por su resistencia pasiva, no es porque se sienta ante el peligro inminente de la socialización de la agricultura.

La oposición bolchevique dicha de "izquierda" acusa al Koulak (campesino rico) de provocar todas las dificultades y reprocha a los directores de la U. R. S. S. de haber dejado crecer el peligro sin reaccionar, y, aún, de haber favorecido esta evolución. Comete así dos errores. Grita contra el "peligro del Koulak" en lugar de reconocer que éste sería perfectamente inofensivo sin la exasperación que se ha apoderado de los medios rurales, sin la gran masa de campesinos alineada detrás del Koulak. Atribuye los peligros que amenazan al régimen "al oportunismo" y "desviaciones antileninistas" de los gobernantes, en lugar de buscar las causas objetivas por las cuales esos gobernantes han hecho una política conducente a la ruina. No es tampoco para agradar a los koulaks y desventajar al proletariado que Boukarine les aconsejó que se "enriquezcan" y que Stalin haya hecho requisar en trigo.

La incoherencia de la política bolchevique, los famosos "zig-zags" denunciados por Trotsky tienen otras causas...

Hace años, todos los campesinos, y no sólo los koulaks, están exasperados por la política bolchevique. No se trata de un descontento provocado "por los atentados socialistas" como lo preveía Rosa Luxemburgo. Los compesinos están excedidos debido a los precios elevados, y a la mala calidad de los productos manufacturados. Comparan la cantidad de mercaderías que obtenían antiguamente por un "poud" de trigo a la que reciben hoy. Los impuestos los aplastan, y si es cierto que se exonera a los campesinos pobres de ciértos impuestos directos, los impuestos indirectos, desmedidamente inflados, los castigan aún más fuertemente. Las requisas de los últimos años no fueron limitadas solamente a los koulaks. Los abusos de la burocracia pesan sobre el pueblo de campaña entero.

¿En qué medida son culpables los dirigentes bolcheviques? Su política, su incapacidad ante los síntomas más manifiestos del peligro, la dictadura personal y el ahogamiento de toda voz de crítica los acusa de una innegable responsabilidad.

Pero, si la mediocridad de los personajes que ejercen la dictadura, la extremada selección que se opera desde hace años en favor del ahogamiento de toda vida pública han podido agravar una situación que sin esto era difícil, estas no pudieron crearla. ¿Otras podrían haber hecho otra política e impedir la concentración de todas las capas campesinas detrás del koulak, independientemente de las cualidades más o menos brillantes del personal dirigente?

No es suficiente reconocer que comparado a Trotsky, Stalin no es precisamente inteligente. La cuestión esencial es saber si, en general, Trotsky y toda la élite, hubieran podido sustraerse a la presión de la fatalidad histórica que sufre el régimen soviético.

Esta fatalidad histórica es la aparición de una nueva clase explotadora en formación.

Decimos que el régimen está amenazado por la hostilidad creciente de toda la masa campesina que se siente expoliada. Y es expoliada.

¿En provecho de quién? No son los obreros de las ciudades los aprovechados.

Obreros y campesinos son explotados por una casta explotadora que no está encamada en algunos "nepmans" (nuevos ricos) a los cuales la "N. E. P." (nueva economía política) ha asignado un lugar modesto y que tiende a desaparecer en el comercio y la pequeña industria.

La carta de los nuevos explotadores es **la oligarquía del capitalismo de Estado:** la burocracia de todos los órganos económicos, del partido y de las administraciones. Esta oligarquía extrae hoy la plus valía que antes iba a mons de los capitalistas privados y de los propietarios terratenientes, plus valía cierto menos importante por cabeza que antes de la revolución, porque ella se reparte en una cantidad mucho más numerosa de individuos. (Continuará).

Suscripción mensual $ 0.50. Valores y Giros a H. Villal-a, Rioja 835, Buenos Aires.

BANDERA PROLETARIA

ORGANO DE LA UNION SINDICAL ARGENTINA

Correspondencia de Redacción a A. Resnik, Comisión de Prensa, Rioja 835, Bs. As.

AÑO VIII | (PORTE PAGO) | Redacción y Administración: RIOJA 835 — U. T. 0102 Mitre | Buenos Aires, Sábado 29 de Marzo de 1930 — Núm. 450

RENOVO PARCIALMENTE SU C. A. EL SINDICATO DE LA INDUSTRIA DEL MUEBLE

BREVE CRONICA de la ULTIMA ASAMBLEA

El Sindicato Obrero de la Industria del Mueble realizó asamblea el 21 del actual, bajo la presidencia del compañero Renoldi Angel J., para tratar el siguiente orden del día:

Actas; renovación parcial de la comisión administrativa; informe de secretaría.

Renoldi informa que se ha apersonado un delegado del Sindicato de Carpinteros, Aserradores y Anexos, el que es portador de una credencial que le faculta para informar a la asamblea sobre un conflicto que sostiene dicho sindicato con la compañía argentina de maderas.

Ortiz (secretario). — La C. A. al considerar el deseo del Sindicato de Carpinteros de informar sobre dicho asunto, ha creído pertinente incluirlo en el capítulo referente al informe de secretaría.

La asamblea expresa su asentimiento a la indicación de un asambleísta para que el delegado del Sindicato de Carpinteros informe sobre el asunto a que hace mención su credencial.

Delegado de Carpinteros. — El sindicato que represento, considerando que la acción solidaria de los trabajadores es el factor primordial del triunfo en la lucha frente al capitalismo, ha estimado conveniente dirigirse directamente a los obreros sreunidos en asamblea, a los efectos de interesarles en el conflicto que sostiene el Sindicato de Carpinteros con la compañía argentina de maderas, solicitando al propio tiempo la solidaridad que requieren las circunstancias de la lucha.

Interesando directamente a los trabajadores se evitará que éstos falten al deber de solidaridad, como dice haber ocurrido en el puerto y en alguna seccional de la F. O. Marítima.

Renoldi. — Habiéndose informado a la asamblea, lo que corresponde es que ésta exprese su determinación con respecto a la solidaridad dejando a cargo de la C. A. las tramitaciones correspondientes para que los personales la hagan efectiva cuando las circunstancias lo determinen.

Hernández. — De lo expresado por el delegado de Carpinteros se deduce que hay organizaciones en el puerto adheridas a la U. S. A. que realizan actos de crumiraje.

Propongo se trate de inmediato el asunto del Sindicato de Diques y Dársenas El Sindicato de Obreros del Puerto, no obstante ser anárquico, es sincero, y él acusa al S. de Diques y Dársenas de estar integrado por liguistas y crumiros, y proceder en consecuencia como tales. De modo que la U. S. A. ampara a sindicatos de esa naturaleza y ello debemos impedirlo. La U. S. A. no debe ser refugio de tales elementos; debemos intervenir en aquellas organizaciones que no prestan su solidaridad en las luchas proletarias.

Renoldi. — Es incorrecto hacer ciertas afirmaciones intempestivas. No se han expuesto razones valederas que justifiquen una intromisión nuestra en resoluciones de otros sindicatos. Sería una pretensión absurda. Motivos de afinidad de trabajo con los carpinteros deben ser tenidos en cuenta para los efectos de la solidaridad en los conflictos, pero no debe olvidarse el concepto de la reciprocidad de deberes y derechos que es lo elemental en la organización obrera.

A la interpretación lógica de ese principio pueden haberse remitido las organizaciones a las que se termina de aludir en el asunto del conflicto del S. de Carpinteros y no debe conceptuárseles mal en mérito a simples deducciones.

Hernández. — Insisto para que sea tratado de inmediato el asunto de Diques y Dársenas; es necesario que sea aclarada la cuestión esta noche.

Fossa. — Apoyo la proposición de Hernández.

Silvetti. — Cuestión previa para que una vez pronunciada la asamblea sobre la solidaridad que solicita el Sindicato de Carpinteros se pase al orden del día. El asunto de Diques y Dársenas no tiene relación con la cuestión que trae Carpinteros, no obstante es interesante aclararlo, pero ello puede hacerse en otra asamblea.

Es aprobado el temperamento propuesto por Silvetti.

Actas. — Se dan lectura, siendo aprobadas previo algunas enmiendas de detalles.

Renovación parcial de la Comisión Administrativa. — Resultan electos los siguientes compañeros:

Secretario general, Angel Plescia; prosecretario segundo, Félix Musini; tesorero, Guida Pedro; protesorero, Francisco Páez; secretario de actas, Carlos Ratti; vocales, Pugliese Roque, Verdone Luis, Renoldi Angel J., Santi Luis, Trocoli Antonio: suplentes, Manuel Blanco, Julio Valet, García José, Colombo Luis, Salas Carlos; revisores de cuentas, Fontana Miguel, Scarano Genaro y Bascoy Jesús.

A continuación el secretario Ortiz informa sobre la situación de los conflictos del gremio.

Matera R. — Propone que la C. A. informe en una próxima asamblea sobre la exactitud de las acusaciones formuladas contra el Sto. de Diques y Dársenas. Se aprueba.

Resoluciones del Sindicato de Albañiles de Lincoln

El Sindicato de Obreros Albañiles, de Lincoln, se reunió en asamblea ordinaria el día 23 del corriente.

En esta reunión se trataron varios asuntos delmportancia, uno de los cuales fué la circular número 9 del comité central de la U. S. A. sobre la cual se resolvió votar diez pesos para la viuda del malogrado compañero Santiago Sánchez, asesinado por la canalla del "quintismo".

Se votó también la suma de diez pesos para los compañeros de Berabevú y Los Quirquinchos, que están luchando desde hace tiempo contra los explotadores de aquellas localidades, a los cuales les deseamos un próximo triunfo, ya que lo merecen como productores.

Después de esto se pasó a tratar el 1º de mayo, resolviéndose a conmemorar dignamente la histórica fecha, como los otros años y al mismo tiempo. se acordó pedir un compañero como delegado del comité central de la U. S. A. para tomar parte en los actos que se realicen ese día.

A los efectos de darle mayor realce a la fecha se resolvió solicitar la banda de música, la cual entonará los himnos de los trabajadores.

Después de tratar otros asuntos de orden interno, se levantó la sesión a las 11.30 horas. — **Corresponsal.**

Los trabajadores del Cerro Sotuyo tomaron diversas resoluciones

En asamblea general del Sindicato de las Canteras de Cerro Sotuyo, correspondiente al mes en curso, efectuada el día 9 del corriente, al tratar la circular general número 9 se resolvió:

Sobre los puntos 1º y 2º, correspondientes a unificación de la Central y separación de la U. O. P. de Córdoba y Sindicato de Sastres de Chacabuco respectivamente, reafirma su resolución de estar de acuerdo, por así haberlo resuelto en su oportunidad: En cuanto a los compañeros estibadores de Quirquinchos y Barabevú, se resolvió donar de la caja social 100 pesos por intermedio del comité central.

Sobre el 4º punto, o sea el referente a la viuda e hijos del extinto compañero B. Sánchez, se resuelve hacer una lista de subscripción voluntaria, encabezada por veinte pesos de la caja social.

Respecto a la agitación por los atropellos policiales, en primer lugar se resuelve lanzar un manifiesto invitando a los trabajadores de la región sin organizar, que se organicen, haciéndole comprender los beneficios que la organización reporta, así como los atropellos que la burguesía comete, por falta de una organización total.

En segundo lugar, ponerse de acuerdo con los compañeros de Sierra Chica y un grupo de asociados del comercio de Olavarría, para ver si se puede llevar a cabo algún acto público en dicha localidad, pues creemos que será provechoso para la organización preparando antes el terreno.

Prosecretario. — Por renuncia del compañero Bernardo Gentilli, basada en asuntos de familia, ha sido nombrado prosecretario el compañero Santos Valois.

Conflicto. — Nuestro conflicto con el Cerro del Aguila está en igual estado, suponemos que si la empresa quiere seguir trabajando no tardará en caer. — **El secretario.**

Corresponsal.

DECLARACION

A pedido del interesado, el Sindicato de las Canteras de Calera (Córdoba), declara que durante el tiempo que el compañero Chiliano Luchini actuó en la sección Calera se comportó como un buen militante de la organización, habiendo desempeñado a satisfacción el cargo de delegado ante el C. C. de Relaciones.

Para satisfacción general, la asamblea del día 18 del corriente autorizó a hacer pública en las columnas de BANDERA PROLETARIA, la declaración que antecede.

"El porqué de los ataques a nuestra central"

El comité central de la U. S. A. ha editado en volantes la declaración que con el título que nos sirve de epígrafe fuera publicada en el número 447 de BANDERA PROLETARIA para ser profusamente distribuido entre los trabajadores del país.

Las organizaciones obreras que integran la U. S. A. y las que sin pertenecer a ella quieran contribuir a la labor de esclarecimiento que nuestra central se ha propuesto con la edición del manifiesto mencionado, pueden solicitar cantidaeds para su distribución entre los trabajadores.

Teniendo en cuenta, además, que por su tamaño se presta para ser utilizado como cartel mural, las uniones locales y sindicatos deben disponer la fijación de ellos en las ciudades y pueblos de su respectiva jurisdicción a fin de que su difusión sea lo más completa posible.

Una de las consignas fijadas a la campaña de agitación resucita por la Unión Sindical Argentina es precisamente el desplazamiento del divisionismo y la mejor manera de lograrlo es haciendo conocer a la clase obrera la deshonestidad de sus procedimientos y de los fines que persigue, que es lo que justamente hace la publicación del Comité Central de la U. S. A. Por ello es necesario que el citado volante llegue a todos los rincones del país, para lo cual todo compañero que obtenga un ejemplar debe, a su vez, hacerlo llegar a manos de otro.

"LA PROTESTA" VERSUS "LA PROTESTA"

Mientras el ex director de "La Protesta", López Arango, estuvo al frente de la cloaca máxima del divisionismo, la misma ha seguido una línea recta. Sus páginas estaban dedicadas un día y otro a sembrar el odio, difundir las especies más calumniosas y correr reputaciones ajenas. Ni por equivocación un sólo día se varió esa norma de conducta. Arango fué consecuente con sí mismo pagó con su vida el odio que sembrara.

Después de su muerte las cosas han cambiado. Ahora "La Protesta", sigue por una parte las huellas que marcara el ex director y por el otro llama a la concordia, predica la tolerancia y recuerda que el anarquismo es una doctrina de amor. Nadie puede saber cuál es el verdadero pensamiento del órgano oficioso de la F. O. R. A., porque tanto la prédica del odio como la de la tolerancia y amor se hacen en artículos editoriales, que, a lo sumo, revelan que en la propia redacción de "La Protesta" hay una lucha intestina, a no ser que con esa táctica se persiga estar bien con Dios y el Diablo.

El tiempo aclarará esta suposición, pero mientras tanto, y para hacer notar las dos tendencias que se perfilan en los editoriales del diario en cuestión, transcribimos dos párrafos de los publicados en la edición del jueves 27 del corriente.

EJEMPLO DE LITERATURA ENVENENADA

"Estamos seguros de que el ministerio del Interior, que había cifrado tantas esperanzas en sus servidores de la zona portuaria, se acordará del viejo refrán: "Cría cuervos y te sacarán los ojos". Ha criado cuervos y les ha dado alas para que hicieran a tiros de revólver y puñaladas su agosto entre los obreros portuarios, ha pasado la mano por el lomo de los dirigentes obreros y les ha deslizado promesas o billetes moneda nacional en forma directa o indirecta, y ahora los ingratos vuelven a la querencia, a los antiguos amos, que serán ciertamente los triunfadores de las próximas elecciones."

UN PARRAFO DE LA TENDENCIA OPUESTA

"Es malo el odio, es mala la hipocresía, es malo el jesuitismo, es mala la siembra de veneno y de cizaña, es mala la calumnia. ¿Por qué se empeñan algunos compañeros que suponen haber comprendido las ideas anarquistas en seguir ese camino de vicios éticos incompatibles con nuestras aspiraciones? Dudamos por principio de todo anarquista que no va con el corazón en la mano y que en cambio se deja roer en su interior por las bajas pasiones del odio, de la envidia, de la belicosidad frente al compañero y no frente al enemigo verdadero. No hay nada más infecundo que el odio, y el odio lo vemos burbujear por ahí como una virtud cardinal. Llegamos en ello a los peores extremos.'"

Y como estos ejemplos los ofrecen a montones todos los días.

EL PROBLEMA AGRARIO EN LA ARGENTINA

Relación de causas y efectos

EL TRANSPORTE EN EL PROBLEMA AGRARIO

En los capítulos siguientes nos ocuparemos de este aspecto del problema agrario, puesto que el transporte ya sea ferroviario, automotor o a sangre, tiene suma importancia e interviene en el asunto que nos ocupa, como factor, que debe y tiene que preocupar a las organizaciones sindicales.

El camión suplanta al carro. Las empresas ferroviarias se oponen al transporte automotor, y todo esto determina situaciones en el seno de la clase trabajadora, que solamente serán encaradas y resueltas — esto lo vamos a repetir hasta el cansancio — con una fuerte organización sindical.

Las empresas ferrocarrileras se oponen al transporte automotor principalmente en la zona agrícola, porque el camión les quita casi todo el transporte de cereal, tanto en la cosecha fina como grusa.

Actualmente, y cada vez en mayor escala, el camión tira la producción granera desde la colonia (desde el pie de la máquina) hasta el mismo puerto, o depósito del mismo; el caso es que de la cosecha generalmente un 50 por ciento es llevada por el transporte automotor. Claro, esto determina una considerable merma en las arcas de las empresas ferroviarias, **en este caso las empresas capitalistas no están de acuerdo con el progreso**, pero, no pudiéndose oponer al transporte automotor, tratan de absorverlo. Actualmente la empresa del F. C. C. A. ha creado un transporte en línea general con 300 camiones, la empresa del F. C. C. N. A. con 100 el F. C. E. R. 150 y el Ferrocarril Oeste con 80.

Estas empresas están instalando servicios que tienden a hacerlas dueñas de todo el transporte, y lo hacen en combinación con sus estaciones ferroviarias, puertos, y a domicilio en el transporte de mercadería generales. Ahora bien: el camión suplanta al carro, creando a estos trabajadores una situación, como hemos visto en cien casos, por falta de una organización obrera, es desesperante. Donde los conductores han tenido su respectivo sindicato pudieron capear el temporal; generalmente son las empresas cerealistas los que compran la cantidad de camiones que necesitan y se acarrean el cereal que "compran" a los colonos; luego, como hemos dicho, aparecen las empresas ferroviarias instalando grandes servicios de transporte automotor en el orden general, (y lo extenderán en todo el país) hasta hacerse dueña absoluta del transporte. Dueños del camión, camioneros como decimos, propietarios de uno o dos camiones, habrá un 20 por ciento, y estos serán absorbidos por las empresas capitalistas de transporte. El caso es que. tanto el dueño de uno o dos camiones como los chauffeurs de camión de las empresas de transporte, se entregan de inmediato a la creación de su organización, pues actualmente en la campaña. principalmente los trabajadores del volante, carecen de sus órganos de combate; los sindicatos obreros, y donde éstos existen su situación es tan precaria que no dan mayormente señales de vida.

La organización de los obreros del transporte, tanto de la ciudad como de la campaña, debe apurarse, puesto que ella es de fundamental importancia y de un gran valor en las luchas sindicales, que se libran contra la clase explotadora, y todas las organizaciones obreras y con preferencia los estibadores de los puertos y de todas partes, deben cooperar en la medidad de lo posible, a la pronta creación de la organización de los obreros del transporte, para que todos juntos, puedan hacerle frente y encarar los múltiples e intrincados problemas de la lucha por la vida que nos plantea la clase capitalista y dirigente.

No olvidemos que el transporte se ha perfeccionado fundamentalmente, en todas sus manifestaciones, planteando nuevas, y en algunos casos graves, situaciones a la clase obrera. Los estibadores de las estaciones ferroviarias, en primer lugar, son los más afectados por el transporte automotor (ya nos ocuparemos de este asunto). Todo absolutamente todo se viene perfeccionando como consecuencia de la propia evolución de la especie en todas sus manifestaciones.

Si todo cambia y evoluciona, es imprescindible, que nuestro movimiento obrero y sinddical, evolucione y se perfeccione también, sin salir empero de su cauce natural, que le dá su razón de ser.

ANTONIO AGUILAR.
(Continuará)

¡POR BANDERA PROLETARIA!

En estos momentos de agitación y actividad, BANDERA PROLETARIA tiene una importantísima misión que cumplir. Una semana que no aparezca representan quince días de atraso en la propaganda y quizá el fracaso de ingentes y bien intencionados esfuerzos.

Para que ello no suceda, para que nuestro vocero pueda llevar su clarinada de liberación del proletariado sin entorpecimientos, se hace necesario, ineludible, que todos los lectores le hagan llegar su aporte económico. Es imprescindible que la totalidad de los subscriptores y agentes cumplan con su deber, abonando con regularidad sus cuotas, y poniéndose al día los que se encuentren atrasados. Asimismo los sindicatos que se han hecho cargo de paquetes deben abonar con regularidad su importe, sirviendo de ejemplo a los demás.

El Comité Central concita a todos los amigos de la U. S. A. a trabajar con entusiasmo por la difusión y financiación de BANDERA PROLETARIA, en la seguridad que los sacrificios que por el periódico se hagan redundarán en beneficio exclusivo de la organización sindical.

¡Por la vida de nuestro paladín, todos a cumplir con su deber!

¡La negligencia, en este caso, es suicida!

EL SINDICATO DE ESTIBADORES DE DIAMANTE, TOMO IMPORTANTES RESOLUCIONES

Solidaridad con los trabajadores del campo

Este sindicato realizó asamblea el día 10 de marzo y en ella se ventilaron importantes asuntos internos, se tomaron otras resoluciones tendientes a regularizar las cuotas a la U. S. A. y se trató la circular número 9.

Bajo la presidencia del compañero Juan Borda se pasó a tratar la orden del día. La comisión dió un amplio informe sobre los movimientos gremiales del campo por los cuales los portuarios de Diamantes no han dejado ni por un momento de interesarse, acudiendo en su ayuda, ya sea boicoteando localidades enteras, como en el caso de Aranguren, o boicoteando algunas firmas, como ser la Rotman y Cie., de Ramírez.

El sindicato ha contribuído con sumas de dinero para el sostén de la huelga y de las familias de los presos y heridos por las hordas liguistas y policiales de aquella localidad. Además, el compañero Borda Ramírez amplió el informe dando cuenta de la labor realizada por los compañeros delegados del Sindicato Obreros Estibadores, así como sobre la marcha del conflicto de Aranguren y ladrilleros de Diamante, que como se sabe, hace un mes que están de huelga y portuarios da trabajo a dichos obreros, a fin de que no sean derrotados por el hambre.

Sigue informando el compañero Borda, extendiéndose sobre la situación del Uruguay, donde merced al esfuerzo de los compañeros, va imponiéndose el control en el puerto. El informe es aprobado, pasándose a tratar la circular número 9. Se pasa por alto la cuestión de los referendums en virtud de que este sindicato no trató esos asuntos ni fué impuesto de los mismos. Se hace una objeción a este respecto. Pero se resuelve dejar las cosas como están, reservándose el derecho el sindicato para discutir sobre el asunto unidad, bastante discutible, por cierto.

Se trata el asunto de ayuda a los compañeros de Los Quirquinchos y Berabevú; se resuelve donar la cantidad de cincuenta pesos, sin perjuicio de votar otra cantidad si el conflicto lo exigiese por su extensión. En el asunto de la ayuda a la familia del compañero J. Sánchez, se resolvió hacer circular listas en tiempo más favorable, pues debido a la carencia de trabajo, los compañeros se encuentran en situación bastante precaria.

Para depositar mil pesos de fondo que posee el sindicato, se nombraron a los compañeros Juan Borda, Alvino Albornoz y Angel Medina, quienes lo harán en la caja de ahorro postal, dejando además una suma de 600 pesos en poder del tesorero, pues debido a los ingentes gastos a que debe de hacer frente el sindicato, es necesario que el compañero tesorero disponga de cierta cantidad, ya que hay el propósito de enviar una delegación a Victoria, la que ocasionará un regular gasto.

Se tomarán, además, otras resoluciones con el fin de que este sindicato se afiance en el control del puerto en absoluto y esto fué obligando a muchos apuntadores y empleados a sacar su carnet y que en lo sucesivo no se trabaje con ningún empleado sin carnet. Esto da una idea de que los compañeros portuarios de Diamante saben bien que ellos son la llave de las organizaciones del campo y se preocupan cada vez más y más por asegurar el bienestar y la tranquilidad de las organizaciones hermanas, cerrando herméticamente la puerta de escape de los pulpos cerealistas.

Corresponsal.

SEGUNDO BALANCE TRIMESTRAL DEL SINDICATO DE ESTIBADORES

Entradas—

Saldo del balance anterior	$	162.56
Cotizaciones, mes noviem.	„	48.15
Id. id. diciembre.	„	591.50
Id. id. enero.	„	1.989.—
Hasta el 13 de febrero.	„	319.—
Total.	$	3.110.23

Salidas—

Noviembre, gastos s/r.	$	43.85
Diciembre, id. id.	„	239.33
Enero, id. id.	„	739.64
Febrero, hasta el día 13.	„	138.25
Total.	$	1.161.26

Resumen general—

Entradas.	$	3.110.23
Salidas	„	1.161.26
Saldo en caja	$	1.948.97

Ramón D. Rodríguez y Ricardo Salas, revisores de cuentas; **Romualdo Asirada**, tesorero.

Informaciones del Sto. de Picapedreros de Bordo de la Pampa

Boicot a Burgio. — Respondiendo a un pedido de solidaridad del Sindicato de Oficios Varios de Cosquín, el sindicato de Picapedreros de Bordo de la Pampa (Casa Grande), ha tomado las siguientes resoluciones: Aprobar el boicot impuesto al señor Luis Burgio, patrón de canteras de cal en Valle Hermoso, y al mismo tiempo se nombró una comisión pro boicot para investigar las salidas de material de dichas canteras, siendo nombrados los compañeros Rufo Ferlua y José Luchini.

Nuevo secretario. — También hacemos presente la dimisión del secretario de esta sección por enfermedad, siendo nombrado para el mismo cargo el compañero Gumersindo Guerrero. Por lo tanto toda correspondencia debe ser dirigida al nuevo secretario general.

Llamado de turno. — En el día de la fecha se recibió una nota del patrón Felipe Conti y en la cuál pide que sean llamados a ocupar su turno a todos los que correspondan hasta cumplir un herrero y medio. Los interesados quedan avisados por esta publicación.

Correctivo. — Los obreros del señor Felipe Conti se han hecho pagar una indemnización de 150 pesos por no haber realizado el pago el día 10 como rige en el pliego de condiciones.

Aumentó el número de buques a motor

La estadística de Lloyd's Register correspondiente al tercer trimestre de 1929 indica que el buque a motor va reemplazando a los vapores, tanto en lo que respecta su número como el tonelaje total. Había en construcción 104 buques a motor, de un total de 1.531.733 toneladas brutas, y 43 vapores de un tonelaje total de 1.275.019.

Llamado de la seccional marítima de Colón (Entre Ríos)

A los trabajadores de la fábrica Liebig's. Compañeros:

La Comisión Administrativo de esta seccional, frente al hermoso resurgimiento de la organización sindical de los trabajadores en todos los ámbitos de la República, y contando con la cooperación de la Unión Obrera Departamental de C. del Uruguay, llevará a cabo una intensa campaña de agitación a los efectos de interesar a los trabajadores sobre la necesidad de crear sus cuadros sindicales.

Los trabajadores de la fábrica Liebig's, a quienes nos dirigimos en esta oportunidad, que son explotados en este feudo de nuestro tiempo, en donde no sólo se trata con desprecio a la vida de los obreros, sino que se les tiene sometidos a la más inicua explotación y a verdaderos salarios de hambre.

¡Camaradas de la fábrica! ¿No veis cómo sois explotados infamemente por un salario de 0.40 centavos la hora? ¿Cuál es el jornal que a fin de quincena habéis obtenido?

El feudo de la moderna explotación que se llama fábrica es el sepulcro de tantas vidas, en donde la mujer proletaria va dejando jirones de su existencia por un mísero salario que no alcanza para llevar un pedazo más de pan a la boca de sus hijos, madres y hermanas.

¡Trabajadoras y trabajadores de la fábrica! Si no queréis ser sepultureros de vuestras propias vidas, organizaos. Cread vuestra organización sindical.

¡Defended el pan de vuestros hijos! Todos a organizarse.

¡Viva la U. S. A. y

La Comisión.

"Bandera Proletaria" no aparecerá la semana próxima

Debido a la desidia de muchos suscriptores, paqueteros y agentes que, olvidando que BANDERA PROLETARIA no tiene otros recursos que los provenientes de la suscripción de sus lectores, se atrasan en el pago, nuestro semanario no aparecerá la semana próxima.

Esta interrupción debe ser un toque de atención para que los camaradas traten de cumplir puntualmente con sus deberes hacia el órgano de nuestra central, a fin de que la suspensión no deba repetirse otras semanas.

Cincuenta centavos por mes todos están en condiciones de pagarlo; no hacerlo es conspirar contra nuestra propia clase.

Todos deben tomar nota de la suspensión del número próximo para evitarse reclamaciones inútiles.

Pedidos de delegados para el primero de Mayo

Recordamos a los sindicatos, Uniones Locales, etc., que organicen actos rememorativos del 1o. de mayo, que deben solicitar con la debida anticipación los oradores y delegados para los actos que realicen. Esta medida es necesaria para poder comunicarles con tiempo el nombre de los compañeros que se designen y evitar que éstos se tomen otros compromisos; como también para que no suceda que a último momento lleguen los pedidos y no se puedan satisfacer.

Si se solicitan con tiempo suficiente se evitarán todas las dificultades, resultando beneficiados especialmente los organismos solicitantes. A la vez se facilitará la labor de la U. S. A. permitiéndole disponer con tiempo de los camaradas que han de representarla en los actos que se realicen.

Esperamos que las organizaciones tendrán en cuenta nuestra indicación y procederán de acuerdo con ella.